



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**JARDÍN INFANTIL
MAR Y CIELO
2017**

I.- ANTECEDENTES DEL JARDÍN

La historia del jardín infantil se genera en 1969 cuando se puso en funcionamiento una guardería infantil en la población Fitz Roy, habilitándose para ello, dos casas fiscales.

El 24 de Agosto del año 1974, viendo las necesidades educativas de la época se inauguró en la Población Río de los Ciervos, el primer Jardín Infantil de la III Zona Naval con una matrícula de 18 párvulos. Luego para ampliar cobertura y satisfacer la necesidad educativa en las poblaciones navales se inauguró el 26 de Marzo de 1976, el Jardín “Carmela Carvajal”, en población Fitz Roy y el 5 de Mayo de 1976, el Jardín “Cirujano Guzmán” en población Williams, para lo cual se contrató el personal profesional y técnico necesario, habilitándose dos casas fiscales en cada población. En 1989, se procedió a cambiar los nombres por “Mar y Cielo”, “Pingüinitos” y “Capullito”, respectivamente.

Después de 25 años de funcionar en casas adaptadas, en Febrero del 2000, se elevó a la Comandancia en Jefe de la Tercera Zona Naval, la identificación de la Idea para la construcción de un Jardín Infantil en Punta Arenas que unificara los tres.

En Diciembre del 2000, se inició la construcción del Jardín Infantil “Mar y Cielo”, de 380 mt². En el sector Bermúdez.

El 12 de Abril del 2001 fue inaugurado el nuevo Jardín Infantil “Mar y cielo”, que se encuentra ubicado en el sector Sur de la ciudad, donde se ubica mayoritariamente la población naval. Este establecimiento educacional posee una capacidad de atención de 84 párvulos por jornada, distribuidos en cuatro niveles de atención en la mañana y cuatro niveles en la tarde. Posee una dotación de una Directora (educadora), 4 educadoras de párvulos y 6 técnicos en atención de párvulos que trabajan en ambas jornadas.

A.- Nombre Jardín: Jardín Infantil Mar y Cielo

B.- Cantidad de niños: 88 niños

C.- Ciclos y Niveles de atención:

- Medio Menor
- Medio Mayor
- Transición I
- Transición II

D.- Edades: Cumplidas al 31 de Marzo

Medio Menor: 2 años

Medio Mayor: 3 años

Transición I: 4 años

Transición II: 5 años

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO:

NOMBRE	Jardín Infantil Mar y Cielo
DIRECCIÓN	Chiloé 2336 Interior
TELÉFONO	61 2735146
E – MAIL	jardinmarycielo@bienestaramada.cl
DIRECTORA	Paulina Cisternas Labarca.
CIUDAD	Punta Arenas
REGIÓN	Magallanes y Antártica Chilena
ÁREA GEOGRÁFICA	Urbana
NIVELES QUE ATIENDE	Medio Menor Medio Mayor Transición I Transición II
MATRÍCULA	88
MATRÍCULA POR NIVEL	Medio Menor : 26 Medio Mayor : 28 Transición I : 26 Transición II : 8
JORNADA DE FUNCIONAMIENTO	Mañana: 8.30 a 12.30 Hrs. Tarde: 14:00 a 17:30 Hrs.
PERSONAL EDUCATIVO	1 Directora 4 Educadoras 6 Técnicos en atención de párvulos
PERSONAL EXTERNO	1 auxiliar de aseo

2.- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

Este establecimiento se encuentra ubicado en calle Chiloé 2336 Interior (al lado de la capilla naval), en el sector sur de la ciudad, inserto en un recinto naval y cercano a las poblaciones de nuestros usuarios.

En el sector se encuentran algunos agentes que pueden fortalecer el actuar educativo en diferentes instancias, por ejemplo, el Hogar del Niño Miraflores, la capilla naval, la biblioteca municipal, algunos centros educativos, con los cuales se mantienen contacto para efectos de retroalimentación.

Cuenta con fácil acceso vehicular y peatonal. Cerca del jardín se encuentra la locomoción colectiva, en caso de ser necesaria. Es un lugar seguro, alejado del tráfico vehicular.

Su estructura está capacitada para albergar a 84 niños y niñas por jornada: dicha cantidad autorizada por el Departamento de Obras Municipales y la JUNJI, de acuerdo a los metros cuadrados destinados para cada niño y niña, a partir de sus características.

II.- COMPONENTES DEL PEI

A.- MARCO INSTITUCIONAL:

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil “Mar y Cielo”, se basa en los criterios establecidos por la Reforma Curricular de nuestro país, tomando como principio las Bases Curriculares de la Educación Parvularia donde los principios y valores se incorporan a toda acción educadora y a todos los recursos y actividades en nuestro establecimiento desarrolladas; y así también en el objetivo permanente que persigue proporcionar una educación que, satisfaga las necesidades y bienestar a los hijos de los servidores de la institución y también de otras ramas de las Fuerzas armadas y de Orden de Punta Arenas.

B.- CONTEXTO INSTITUCIONAL:

Mejorar la calidad de la gestión orientada a fortalecer los vínculos familiares y calidad de vida del personal, además de incorporar los esfuerzos de mejora en el desarrollo de un plan de prevención de problemáticas sociales, para así mejorar la calidad de vida del personal naval y sus familias.

C.- MARCO FILOSÓFICO Y VALÓRICO:

1.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Las ideas fuerza del proyecto se sustentan en las bases curriculares de la Educación Parvularia y contempla las nuevas corrientes constructivistas, buscando generar aprendizajes significativos.

Los fundamentos se basan en la idea de niño que se quiere formar, los valores que se van a entregar considerando los objetivos de la educación, todo ello dentro de un ámbito determinado: la cultura naval.

Se propende formar un niño-persona, con valores como la fortaleza, la voluntad, que sea singular, creativo, sociable, autónomo, capaz de elegir, consciente de sus capacidades, con un desarrollado sentido de compromiso y responsabilidad frente a sus pequeños quehaceres, que sea auténtico, humilde y agradecido de la vida con capacidad de goce vivencial, respetuoso con las personas y con el medio cambiante en que le toca vivir, capaz de recibir y dar amor, con recogimiento espiritual y de este modo trascender en cada lugar donde lo lleve su destino.

- **FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS**

Nuestro niño es un misterio, habrá que descubrir en él lo nuevo, lo distinto, lo inesperado, donde el respeto por su singularidad y el desarrollo de la capacidad de relación serán los pilares en su formación, de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentre y los aprendizajes que requiera según sus necesidades educativas.

- **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

Determinado por un aprendizaje activo que permite aprovechar todas las potencialidades del educando, caracterizado por aprendizajes relevantes con contenidos culturales significativos en los tiempos actuales.

- **ECOLOGÍA Y PERTINENCIA CULTURAL**

Es un fundamento muy importante de considerar en estos tiempos, tanto lo ecológico como lo medioambiental, han adquirido ribetes prioritarios, producto de problemas tales como: la deforestación, capa de ozono, desaparición de especies, nuevas plagas y enfermedades, etc.

Con ello se intenta entregar orientaciones que creen conciencia de la necesidad de conservar y cuidar el medioambiente, en los miembros de la comunidad educativa.

Además, es importante conocer la flora, fauna, etc. de esta región, aprovechando todo lo que se nos ofrece como aprendizajes.

- **NEUROCIENCIAS**

El juego, la creatividad y música, ser un eje fundamental, en donde se presentaran numerosos, variados y significativos estímulos a los niños y niñas, para lograr alcanzar el umbral de conexiones neuronales para una estimulación adecuada.

Como ya se ha mencionado, se trabaja con talleres (permanentes) y proyectos, los cuales son definidos y explicados más adelante, además del taller de inglés para los niños y niñas de los niveles medio mayor y de transición I y II.

2.- VALORES:

Como institución pretendemos los siguientes valores:

- a) Educar niños(as) bajo una formación valórica, dando énfasis al amor a la familia, respeto, responsabilidad y perseverancia, formando personas de bien para enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida.
- b) Fortalecer en los niños(as) la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.
- c) Potenciar en los niños(as) el respeto y el amor a la patria, valor fundamental para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.
- d) Confirmar que a través de la participación activa de la familia, basada en la disciplina, perseverancia, responsabilidad y paciencia, los niños(as) se formarán armónicamente e íntegramente.

Como jardín infantil institucional pretendemos en los valores universales del hombre tales como:

- **Solidaridad:** Unión de responsabilidades e intereses comunes, entre los miembros de un grupo o entre personas. Se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. Asimismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre si.
- **Creatividad:** Denominada también inventiva, pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente. Proceso intelectual caracterizado por la originalidad, el espíritu de adaptación y la posibilidad de hacer realizaciones concretas. Generación de una idea nueva.
- **Respeto:** Es un puente mágico que nos acerca a los demás. Es la llave que abre las puertas de la convivencia y el amor. Nace en la familia y es allí donde primero la ejercitamos, pero debemos extenderla hacia todas las personas, situaciones y lugares.
- **Responsabilidad:** Es un desafío que cada uno se hace. Se trata de cumplir con nuestros deberes, sin que nadie nos lo recuerde. Con ello se demuestra que pueden confiar en uno.

D.- ÉNFASIS CURRICULAR:

En el desarrollo del plan educativo se hace énfasis en la calidad de la educación personalizada que debemos entregar a los niños y niñas: calidad en las actividades, infraestructura, personal, experiencias de aprendizaje, contenidos. De esta manera entregarles a los niños y niñas hijos del personal de la Armada todas las herramientas para desenvolverse adecuadamente en cualquier institución educativa a lo largo de

Chile. Lograr que los educandos a pesar de encontrarse en una situación de aislamiento tengan todas las posibilidades de desarrollarse y aprender con las mismas oportunidades que el resto de los niños y niñas del país.

E.- REALIDAD SOCIOCULTURAL:

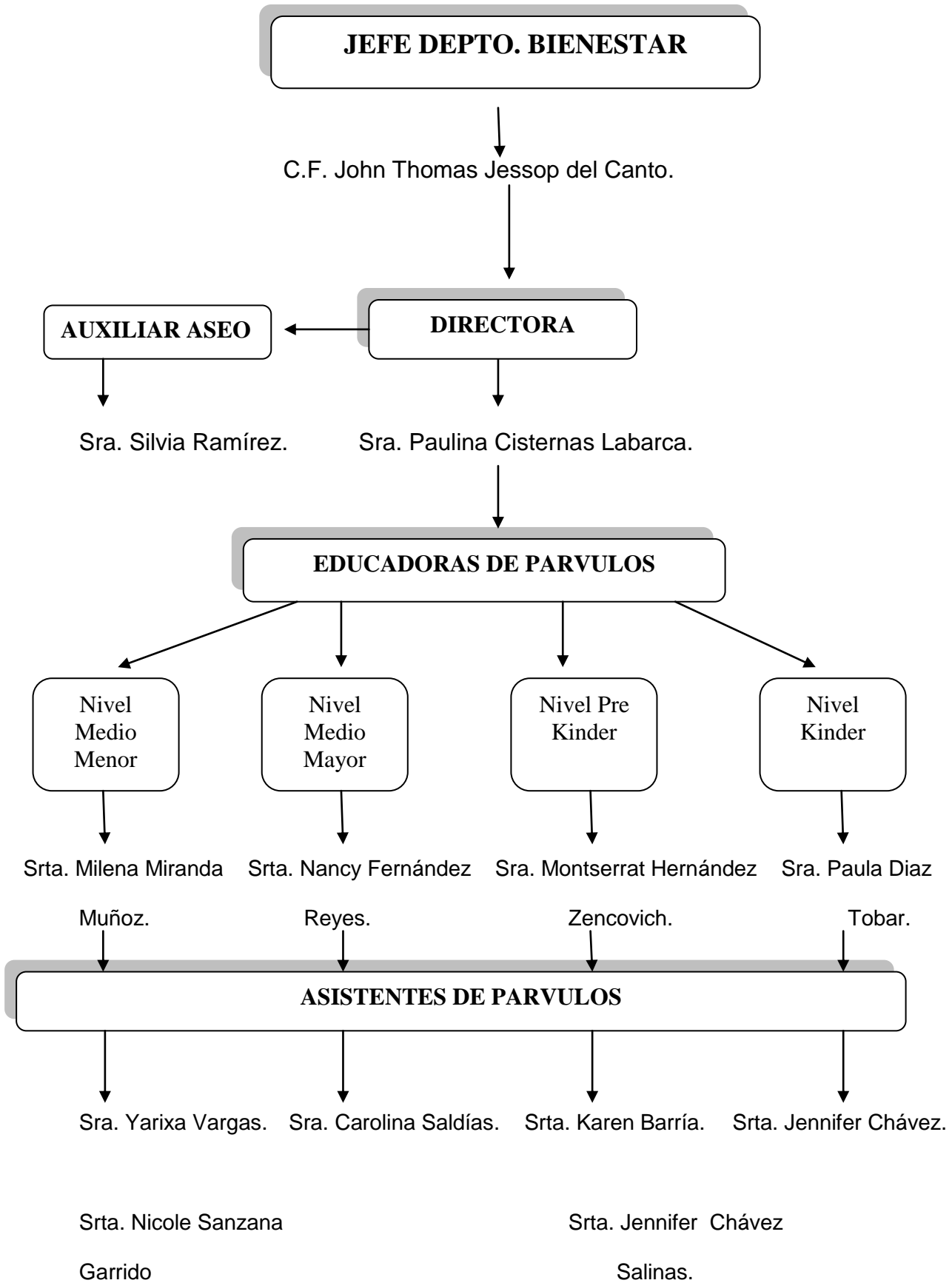
La realidad sociocultural del jardín infantil se caracteriza por tener familias con un nivel cultural medio-alto, debido a que la gran mayoría de las madres poseen estudios universitarios, aunque no ejercen su profesión.

Existe un alto nivel de diversidad en lo que respecta a las tradiciones y cultura de cada familia, debido a que todos provienen de diferentes ciudades de Chile, por los continuos traslados que caracterizan a las FF.AA.

El nivel económico es medio, pues en la mayoría de las familias es sólo el padre quien trabaja. En una minoría de las familias, los padres permanecen embarcados la mayor parte del año, siendo la madre quien realiza ambos roles.

La totalidad de los padres demuestran gran interés por la educación de sus hijos, participando de las experiencias de sala o actividades para padres que se realizan en el jardín infantil.

II. ORGANIGRAMA



ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE NIÑOS

En las dos jornadas se propiciará una organización de niños horizontal, divididos en cuatro niveles jornada am, medio menor, medio mayor, pre kínder y kínder y en tres niveles la jornada PM, medio menor, medio mayor y nivel Prekínder, con el fin de aprovechar los espacios y la diversidad de recursos materiales existentes, y dar cumplimiento a las necesidades de las familias según su realidad particular y necesidad horaria.

G.- MISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

Misión

“Ofrecer una educación de calidad a los niños favoreciendo su desarrollo integral e inclusivo, y estando en estrecha relación con una labor educativa de los Padres, logrando así, ser un elemento cooperador en la asistencia integral e inclusiva para la Familia “

Visión

Los Jardines infantiles y Salas cunas de la armada aspiran a ser centros educativos de excelencia e innovadores, que buscan una educación integral e inclusiva para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que lo rodea, con un destacado compromiso de lo que los rodea.

Objetivos generales a lograr con los niños y niñas

- a. Favorecer la adquisición de la autonomía e independencia que le permita al niño /niña valerse en forma adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.

- b. Favorecer el desarrollo de relaciones de afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”.

- c. Favorecer el desarrollo del niño (a) como persona integral, en un ambiente propicio en donde los valores se desarrollen y sean adquiridos por los niños como lo son la solidaridad, respeto , amor y amistad.
- d. Desarrollar la sensibilidad estética apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos
- e. Descubrir y conocer activamente en medio natural y cultural, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento.

Objetivos específicos a lograr con los niños y niñas

Objetivos Específicos.

- i. Realizar una acción educativa fundamentada en los intereses y necesidades de los niños de 2 a 5 años.
- ii. Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio - emocionales e intelectuales.
- iii. Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es y, que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.
- iv. Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- v. Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lecto-escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.
- vi. Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

- vii. Descubrir y conocer el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y de las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.
- viii. Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.
- ix. Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en las que se aplican.
- x. La acción Educativa a realizar en los Jardines Infantiles será proyectada a la Comunidad con la integración activa de la Familia, como factor indispensable en este proceso.
- xi. Mediante el juego fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas.
- xii. Ayudar al niño a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos, que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.
- xiii. Crear situaciones que susciten vivencias patrióticas con el propósito de ir configurando en el niño el concepto de nacionalidad.
- xiv. Ejercitar al niño con actividades sociales graduadas, que le permitan una sana convivencia, tanto con sus compañeros como con sus padres y demás miembros de la comunidad.
- xv. Orientar a los Padres a contribuir responsablemente en el proceso de formación de sus hijos: normas, hábitos y actitudes basadas en el respeto y convivencia.
- xvi. Promover el juego como recurso indispensable para desarrollar en el niño la conducta social y comprensión del rol que le incumbe como miembro del grupo, rodeándolo de material didáctico variado, moderno y atractivo que le permita aprender jugando.

Objetivos a lograr con la familia

“Lograr por medio de la integración de los padres y apoderados a las actividades del Jardín Infantil una mejor comprensión de las características propias de los niños y niñas y de las necesidades propias de la edad o Necesidades Educativas especiales”.

Objetivos específicos

- Otorgar un ambiente grato y con actitud de acogida para la familia naval que se incorpora a un medio desconocido, fortalecernos de las experiencias de aquellos con mayor experiencia.
- Otorgar instancias para poder expresar libremente sus inquietudes, sugerencias y/o reclamos.
- Lograr transmitir en los padres la importancia del juego para el desarrollo armónico del niño y niña, motivando a que realicen juegos con sus hijos.
- Promover la participación de las familias en actividades de aprendizaje y recreación.
- Promover la interacción de los padres en tareas educativas logrando transmitir sus habilidades a los niños y niñas.
- Descubrir diversas posibilidades que permitan a los padres ser gestores de actividades para sus hijos.
- Establecer contactos directos con las familias en escenarios distintos de lo habitual, por ejemplo en talleres educativos.

Objetivos a lograr con el equipo de trabajo

Objetivo general

“Enriquecer por medio de diversas actividades la labor educativa que realizan las Educadoras y Asistentes de Párvulos y a su vez crear un ambiente de trabajo grato y confiable donde todos los actores puedan participar y opinar para perfeccionar el trabajo realizado”.

Objetivos específicos

- Propiciar situaciones de diálogo para así proponer objetivos de trabajo para y por los niños y niñas.
- Incorporar al equipo de trabajo el desarrollo de situaciones de aprendizaje por nivel.

- Desarrollar y velar por el buen desempeño profesional del equipo de trabajo.
- Proporcionar instancias de encuentro entre el equipo técnico del Jardín Infantil para favorecer con una mejor convivencia.
- Lograr un ambiente grato y armónico para entablar una buena relación de trabajo.
- Desarrollar el sentido de autocrítica que permita enfrentar y asumir episodios diversos dentro de su desempeño.

Objetivos a lograr con la comunidad.

Objetivo general

“Incluir al Jardín Infantil Mar y Cielo en la comunidad Naval y civil con el fin de beneficiar tanto a las familias de los niños y niñas del jardín, al personal del jardín y al centro educativo como tal, por medio de diversas actividades que logren trascender los métodos educativos y valóricos que entrega junto al trabajo pedagógico, demostrando un servicio óptimo”

Objetivos específicos

- Lograr acercar a niños y niñas al entorno de su comunidad relacionándose con el medio que poseen y con personas que se desenvuelvan en trabajos comunitarios.
- Participar activamente en trabajos que imparta la comunidad.
- Compartir experiencias de trabajo con otros profesionales. (Equipo Multidisciplinario).
- Acercar al Jardín a las instituciones y organizaciones que permitan enseñar a los niños y niñas el aporte que entregan a la comunidad.
- Participar en tareas comunitarias logrando inculcar e incentivar el sentido de compromiso.

OBJETIVOS GENERALES:

- Crear un ambiente donde el niño desarrolle con espontaneidad sus habilidades en busca de una educación integral e inclusivo.
- Generar instancias propicias para el desarrollo de características especiales como la autonomía, singularidad, identidad, igualdad, sociabilidad y trascendencia.
- Brindar experiencias socializantes en un clima de confianza, amor y seguridad, que le permitan al niño interactuar con las personas y medio ambiente donde habita.

- Propiciar situaciones que sensibilicen al niño y la niña con y por el medio que le rodea, en forma libre y espontánea, manifestando así sus potencias creadoras.
- Vincular al niño a una educación ambiental orientada hacia la sensibilización de los problemas que afectan al medio, planteándose como un proceso continuo y permanente durante toda la vida y desarrollándose a partir de los problemas más inmediatos para el niño.

III.- MODALIDAD CURRICULAR

A.- Currículo Integral: prima el concepto integral e inclusivo en función al niño (a) y al trabajo educativo.

B.- Currículo cognitivo: prima el desarrollo psicológico del niño(a) y la filosofía de creer en que la inteligencia es modificable.

C.- Currículo constructivista: prima el concepto de construcción del conocimiento respetando aprendizajes previos, potencialidades y experiencias con el mundo social y cultural (mediación).

IV.- ETAPAS DE DESARROLLO

- Modificando y mejorando la calidad de la entrega a través de reuniones técnicas del personal.

III. MODALIDAD CURRICULAR

La propuesta educativa del Jardín Infantil “Mar y Cielo” se basa en el **Currículum Integral e inclusivo**, lo cual permite entregar una formación completa, abarcando todos los sectores de aprendizaje y aspectos importantes del ser persona. Cada niño o niña es un ser único que posee diferentes características, necesidades e intereses que debemos tener presente al momento de lograr algún aprendizaje, a través de una metodología que le brinde efectivas oportunidades de experimentar positivamente su mundo interior y su sociabilidad.

IV. ETAPAS DE DESARROLLO

Es importante considerar dentro de las Etapas de Desarrollo el Período de Organización, porque es favorable tanto para el equipo educativo del jardín, como al de cada sala de clases. Favorece el orden y une criterios en relación al funcionamiento antes del inicio de año educativo.

El Período de Organización comprende desde el 25 de Febrero al 28 de Marzo de 2017. Las actividades y tareas a realizar son:

1. Proceso Matrículas. (Trasbordos y otros)

- Firma Contrato Educativo.
- Firma Autorización Atención de Salud en caso de urgencia.
- Firma de NAC para descuentos por planilla.
- Firma Pagaré, para pago con cheques.
- Llenar ficha con antecedentes de los niños.
- Llenar ficha con antecedentes en caso de Emergencia.

2. Primera Reunión Técnica, donde participa todo el personal.

3. Organización de grupos de niños y distribución del personal.

4. Organización de los niños y niñas matriculados por nivel.

Cada Nivel cuenta con un Archivador que contiene: Ficha de Antecedentes (**ANEXO A**), certificado de Nacimiento, Ficha de Atención en caso de Urgencia de cada niño o niña.

Recopilación y orden de materiales pedagógicos solicitados a los padres.

5. Entrega de copia de Contratos Educativos firmados por el Jefe de la Delegación de Bienestar a Padres y Apoderados.

6. Informar a la comunidad educativa del Protocolo de Procedimiento de intervención relacionadas al buen trato infantil (En ANEXO “B”, “C”)

7. Entrevistas con Padres y Apoderados. A solicitud de la Educadora de Párvulos o de los Padres. (En ANEXO “D”, se adjunta formato de Entrevistas) (EN ANEXO E)

Reunión General Informativa de Padres y Apoderados. (Efectuada 28 de Febrero 2017), donde se entrega informativo, resumen para cada apoderado. Las entrevistas a los apoderados se efectuarán en el mes de abril.

8. Plan de Prevención de Riesgos con su correspondiente plan de acción, dependiendo del tipo de siniestro (incendio, terremoto, tsunami, etc.) y un plan de evacuación hacia áreas de seguridad preestablecidas dentro o fuera del establecimiento y señalizadas. Además se envía a través de la libreta de comunicaciones, plan de Emergencia a los padres para estar informados (anexo F)

a. Diagnóstico. Del 06 de marzo al 31 de Marzo del 2017

La aplicación de la Evaluación Diagnóstica, es con el fin de definir las conductas de entrada, explorar intereses, descubrir habilidades y destrezas; tanto individuales como grupales de los niños y niñas.

Observación directa.
Evaluación diagnóstica.
Registro anecdótico.
Lista de cotejo.

b. Realización. Del 03 de Abril al 10 de Noviembre del 2017

Se dará cumplimiento a los objetivos generales y específicos como también, de los objetivos planteados en los diferentes proyectos programados y de las actividades de correlación y proyección para el año.

1. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES VALÓRICAS.

Este Plan Educativo, se ha elaborado sobre la base de los principios pedagógicos desarrollados en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, los que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de los niños y niñas como personas que aprenden confiados y capaces, ellos son:

Principio de Actividad.

El niño debe ser efectivamente protagonista de su aprendizaje a través de los procesos de apropiación y construcción, ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando.

Principio de Singularidad.

Cada niño independiente de la etapa de la vida y del desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

Principio de Bienestar.

Toda situación educativa debe propiciar que cada niño se sienta plenamente acogido en función a sus necesidades e intereses de diverso tipo, generando un sentimiento de aceptación, confortabilidad y seguridad, de goce de aprender acorde a las situaciones y a sus características personales.

Principio de Potenciación.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje debe generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar los desafíos de su etapa, fortaleciendo sus potencialidades integralmente junto a una toma de conciencia que es parte de un medio en el cual él contribuye desde su perspectiva de niño.

Principio de Relación.

Implica considerar que las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño, debe favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social.

Principio de Unidad.

Hace referencia a que el niño como persona integral, enfrenta todo aprendizaje en esa misma forma, por lo que las situaciones de enseñanza deben favorecer este enfoque aunque haya énfasis en algún aspecto.

Principio de Juego.

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño.

Principio de Significado.

Implica considerar que una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando ésta tiene sentido para los niños, responde a sus intereses, considera y se relaciona con sus experiencias y conocimientos previos y cumple alguna función para el niño.

c. Finalización. Del 13 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2017.

- Período de evaluación final de cada grupo.
- Preparación y realización de la ceremonia de Graduación del Nivel Kinder.
- Celebración y decoración de Navidad.
- Entrega de carpetas con trabajos a los Padres
- Elaboración y entrega de Informes Evolutivos.
- Entrevista final con Padres y Apoderados.
- Revisar y crear listas de materiales, año 2018.
- Inicio período de inscripciones en la segunda semana de Octubre para el año 2018.
- Inicio proceso de Matrículas año 2018.
- Revisión Anual de Inventarios.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Niños y niñas

Las planificaciones se realizarán mediante Unidades Didácticas mensuales y/o semanales para cada nivel, cuyos temas estarán basados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia correspondiente al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica.

b) Familia

Para trabajar con las familias se realizarán las siguientes actividades:

- **Reuniones apoderados:** para todos los niveles se realizarán tres reuniones de apoderados en las cuales se tratarán diversos temas de actualidad relacionados a los quehaceres del jardín, cronogramas, etc. Se entregarán informes de diagnóstico y de finalización del semestre.
- **Entrevistas Personales:** Se realizarán entrevistas personales con el fin de tratar temas particulares de cada niño con sus padres.
- Existe un libro de sugerencias y reclamos en donde puedan expresar y manifestar situaciones que les incomode o que consideren importante de incorporar.
- Proponer su participación en determinadas actividades educativas.
- Invitar a los padres a participar de los talleres educativos.
- Invitar a participar en la decoración del Jardín para determinadas festividades.
- Integrarlos a celebraciones y actividades pedagógicas que se realicen, colaborando y participando activamente.

DIMENSIONES DE LA GESTIÓN:

1.- PEDAGÓGICA CURRICULAR

Está determinada por un aprendizaje activo, que permite aprovechar todas las potencialidades del educando, caracterizado por aprendizajes relevantes, con contenidos culturales significativos para los tiempos actuales.

2. DEFINICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS O DE GESTIÓN INTERNA

Se trabajará en torno a dos grandes estrategias: talleres y proyectos y se desarrollarán programas educativos (adjuntos) aplicándolos en modalidad de talleres simultáneos.

Taller permanente: Actividad pedagógica o asignatura diaria donde cada educadora del nivel asume el desarrollo de cada área propuesta para cada uno de los niveles del Jardín (Psicomotricidad)

Proyectos: actividades pedagógicas semanales en torno a un tema que se desarrolla con los niños a partir de su interés, incluye:

- Planes de diálogo. Donde se introduce a los niños en el tema, puesta en común donde participa el grupo en la práctica valórica y en la posibilidad de concluir en conjunto un determinado aprendizaje
- Disertaciones. Se investiga sobre el tema y se expone.
- Cuento Eje. Su propósito es poner énfasis en el área de expresión (Plástica, corporal, literaria y musical). Permite planificar actividades que tienen que ver con el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño y la niña.
- Motivo de Lenguaje. Su propósito central es desarrollar el lenguaje en el niño y niña en los aspectos fonético, sintáctico y semántica.
- Juego Centralizador o Socio-Dramático. Todos los niños y niñas participan en un mismo juego, en base a un tema central.
- Centro de interés. A partir de un objeto o una situación, se pretende expandir o profundizar el conocimiento de los niños y niñas sobre este.
- Unidad de Enseñanza Aprendizaje (UEA). Permite favorecer el desarrollo integral del niño y niña a través de temas y contenidos culturales que tienen que ver con el contexto en que este se desenvuelve.
- Método de proyecto. Se inicia a partir de los conocimientos previos de los párvulos y de las sugerencias del adulto como mediador que guía y apoya el proyecto. Presenta 4 etapas: Formulación, planeamiento, ejecución y verificación del proyecto.
- Experiencias Significativas. Paseos, visitas de personajes, visitas a lugares de interés, etc.

Áreas De Interés: Se realizan una vez al mes.

Se habilitarán en el patio techado las siguientes áreas de interés:

- **Construcción** implementada con bloques, láminas de goma eva, legos, para complementar con autos, grúas, camiones, animales, y estaciones de servicios.
- **Juegos grandes** implementado con resbalín, trepadores, columpios etc.
- **Casita** acondicionada con cocina, muñecas, peluches, disfraces, sombreros, espejos, coches, platos y tacitas.

- **Cuentos**, implementada con repisas, colchonetas cojines, cuentos y láminas interesantes.
- **Títeres**, implementada con variados títeres y un telón para dramatizar.

En cada sala, la distribución de materiales estará de acuerdo a las actividades programadas, con materiales para incentivar la concentración, el juego dramatizado, el lenguaje, la creatividad y construcción.

La decoración será activa, con la participación de tías y niños, de acuerdo a los temas del mes.

V.- LÍNEAS DE ACCIÓN

A.- NIÑOS Y NIÑAS:

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Aprender a compartir con otros, respetando e integrando sus diferencias.
- Interesarse por el aprendizaje y el conocimiento a través del juego.
- Ser protagonista de la construcción de su propia identidad, dentro de una cultura determinada.
- Saber elegir entre distintas alternativas que le ofrece el medio.
- Adquirir hábitos y normas de convivencia.
- Desarrollar habilidades sociales como ayudar- compartir- resolver conflictos.
- Asumir progresivamente responsabilidades.
- Expresarse libremente a través de distintas formas de expresión.
- Desarrollar su independencia y autonomía.

B.- FAMILIA:

- Orientar a los padres sobre aspectos de la educación de sus hijos(as).
- Favorecer un ambiente grato y con actitud de acogida para la familia naval, que llega a un medio desconocido, de modo que el jardín sea un nexo de adaptación al nuevo medio en que le toca vivir.
- Crear vínculos afectivos con los padres.
- Propiciar interacciones positivas, en que se promueva el respeto, la aceptación, la comunicación y la solución creativa a problemas y nuevos desafíos.
- Valorar la expresión de afectos, el respeto y el buen humor.
- Desarrollar relaciones de confianza con los padres, que posibilite que puedan enfrentar de mejor manera los conflictos con sus niños, aceptando sus características de modo que puedan establecer relaciones constructivas con ellos.
- Fomentar en los padres un rol activo y protagónico en la educación de sus hijos.

- Intencionar permanentemente oportunidades que ofrezcan a los padres distintas alternativas, que les permitan expresar sus inquietudes.
- Participación de los padres en actividades de aniversario del jardín.
- Reuniones generales y en cada nivel.
- Entrevistas con cada apoderado.
- Eventos día de la madre y día del padre.
- Muestra de folclore.
- Muestra de educación física.
- Exposición de trabajos.
- Velada de dramatizaciones y graduación.
- Recepción diaria de los niños y cuaderno de comunicaciones.

C.- EQUIPO DE TRABAJO:

- Organizar el trabajo en equipo a través de diversas estrategias que lleven a fortalecer el cumplimiento de metas y objetivos.
- Participar con el máximo de personas, en los programas y/o cursos de perfeccionamiento y actualización.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Potenciar el trabajo en equipo hacia el análisis de las distintas metodologías y estrategias de trabajo.
- Favorecer instancias de auto capacitación y difusión de ellas.
- Lograr renovar constantemente materiales de juegos y de sala de actividades.
- Lograr una comunicación permanente entre el personal, que permite obtener información necesaria para tomar decisiones y generar cambios positivos para el logro de objetivos propuestos.
- Los perfiles y las funciones que delimitan el actuar del personal de los centros están declarados a través de las directivas que a continuación se señalan:

DIRECTIVA D.B.S.A. ORDINARIO (MAYO 2004) 01-BS/0303/01

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (MAYO 2004) 01-BS/0303/02

DIRECTIVA D.B.S.A. ORDINARIO (JUNIO 2004) 01-BS/0303/03

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (JUNIO 2004) 01-BS/0303/04

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (JUNIO 2004) 01-BS/0303/05

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (AGOSTO 2004)01-BS/0303/08

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (AGOSTO 2004) 01-BS/0303/09

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (JULIO 2010) 01-BS/0303/12

DIRECTIVA D.B.S.A.ORDINARIO (SEPTIEMBRE 2005) 02-BS/0305/01

DIRECTIVA D.B.S.A. ORDINARIO (SEPTIEMBRE 2005) 02-BS/0305/02

D.- OTROS ORGANISMOS Y/O ACTORES COMUNITARIOS:

- Mantener una relación constante con otras instituciones, servicios públicos y privados, que ayuden al desarrollo integral del párvulo.
- Coordinar ciertas acciones pedagógicas con diversas instituciones de la comunidad, con el fin de generar instancias de aprendizajes activos para las niñas y los niños, de acuerdo a la programación anual.

E.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO:

Las rutinas diarias se encuentran dispuestas en cada sala con sus horarios y planificaciones (Anexo J).

G.- PLANIFICACIÓN:

- Las planificaciones de las actividades pedagógicas, trabajo personal y talleres serán semanales, de acuerdo a las características de cada ciclo, de modo de elaborar los recursos necesarios con anticipación.
- Dentro de cada nivel para las actividades pedagógicas, se empleará el proyecto para dar un sentido de integración e inclusión y secuencia a los aprendizajes, que se favorecen de acuerdo a la característica e interés de los niños.
- Se ofrecerán distintas alternativas de realización, para las actividades que favorezcan un determinado aprendizaje esperado.
- Los recursos metodológicos empleados deben ser pertinentes y efectivos para el aprendizaje que se quiere favorecer, propiciando la experiencia directa del niño

Experiencias de Aprendizajes:

Temas a desarrollar mensualmente:

MARZO:

- 1 al 10 Adaptación
- 13 al 17 Evaluación Diagnóstica
- 20 al 24 Así soy yo y mi familia.
- 27 al 31 El Otoño

ABRIL:

- 03 al 07 Conociendo mi cuerpo
- 10 al 13 Semana Santa
- 17 al 21 Alimentación saludable y no saludable
- 24 al 28 Deportes y lugares de sana recreación

MAYO:

- 02 al 05 Animales del mar
- 08 al 12 Contaminación; causa efecto en nuestro mar
- 15 al 19 Combate Naval de Iquique
- 22 al 26 Medios de transporte marítimo
- 29 al 02 Junio Muestra del mes del mar

JUNIO:

- 05 al 09 Día y noche (sol y luna)
- 12 al 16 El clima
- 19 al 23 Conociendo las estrellas
- 27 al 30 Sistema solar

JULIO:

- 03 al 07 Evaluación Primer semestre, entrega de informes.
- 10 al 14 Bienvenido Invierno
- 17 al 28 Vacaciones de Invierno

AGOSTO:

- 01 al 04 Mi ciudad y sus servicios públicos
- 07 al 11 profesiones y oficios de la ciudad
- 14 al 18 Los medios de transporte terrestres
- 21 al 25 Señales de tránsito
- 28 al 01 sept Emblemas y símbolos patrios de la historia de Chile

SEPTIEMBRE:

- 04 al 08 Zona norte y sus características
- 11 al 15 Características zona Centro

- 20 al 22 Juegos típicos
- 25 al 29 Zona sur y extremo sur.

OCTUBRE:

- 02 al 06 La Primavera
- 10 al 13 Fauna Chilena
- 16 al 19 Semana del niño/a
- 23 al 26 Cuidado Medio Ambiente
- 30 al 01 nov Flora Chilena

NOVIEMBRE:

- 02 al 03 Literatura Chilena
- 06 al 10 Pintura Chilena
- 13 al 17 Escultura Chilena

DICIEMBRE

- Entrega de Informes

H.- EVALUACIÓN:

Entendiendo que la evaluación es un proceso permanente y sistemático mediante el cual se obtiene y analiza información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, que nos permitan tomar decisiones adecuadas para retroalimentar y mejorar el proceso educativo, es que se deben crear los instrumentos de evaluación para ello.

Se evaluarán las habilidades, destrezas, aprendizajes y actitudes de los niños y niñas, a través de los aprendizajes esperados contemplados en las bases curriculares de la educación parvularia. Esto se realiza para determinar la adquisición de los logros propuestos para el año en curso, además de identificar posibles dificultades en los menores.

- Se recopilarán antecedentes de los niños, a través de una ficha entregada a los padres los primeros días del jardín.
- Mediante observación directa y registros.
- Se aplicará a cada niño una evaluación diagnóstica al 31 de marzo.
- Durante el período de desarrollo se aplicará una co-evaluación con los niños y niñas, en la cual la educadora será mediadora, facilitando de este modo la reflexión de los niños y niñas, mediante preguntas claves que favorezcan la expresión de sus ideas y juicios.
- Se aplicará y entregará un informe de progreso en el mes de Julio y otro en Diciembre.
- La evaluación permanente permitirá al educador detectar en los párvulos anomalías en comportamiento, en lenguaje, motores, de atención, etc., para poder derivarlos a especialista, en caso de ser necesario.
- Se evaluará mensualmente cada estamento del currículo, a través de reuniones técnicas del personal, para ir modificando y mejorando la calidad de la entrega.

I.- APRENDIZAJES ESPERADOS POR NIVEL:

Se utilizarán todos los aprendizajes esperados propuestos en las Bases Curriculares de la educación parvularia, para cada uno de los ciclos y niveles, en los diferentes ámbitos y núcleos, ya sean como unidad o integradas entre sí.

i. Aprendizajes Esperados por Nivel.

Primer Ciclo

Ámbito Formación Personal y Social

Autonomía:

- i. Reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal.
- ii. Decidir de acuerdo a sus preferencias entre alternativas que se le proponen de: materiales, actividades, temas, lugares y grupos de trabajo.
- iii. Perfeccionar la coordinación viso motriz fina, utilizando la prensión con pinzas en diferentes situaciones de manipulación y traslado de objetos.
- iv. Reconocer progresivamente su auto valía, utilizando su repertorio de posibilidades para la realización de actividades en distintas situaciones.
- v. Iniciar progresivamente la comunicación de sus intenciones y opciones personales de juego, trabajo, lugares, grupos, temas y otros, a través de distintas formas de expresión.
- vi. Adquirir el control y equilibrio postural en diferentes situaciones, en la realización de sus iniciativas de juego, exploración y otros.

Identidad:

- i. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
- ii. Interesarse por realizar acciones en relación al cuidado de la imagen de sí mismo, a través de su presentación personal, y de los materiales y lugares habituales de trabajo y juego.
- iii. Manifestar sus preferencias por actividades, juguetes, lugares de trabajo, materiales, cuentos y otros.

- iv. Identificar a otros niños y niñas como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
- v. Distinguir y comunicar algunas características que comparte y otras que lo diferencian de los miembros de su familia: apellidos, rasgos físicos, lugares donde vive e intereses, entre otros.
- vi. Desarrollar acciones e iniciativas que comprometen distintas capacidades y que le permiten expresar y manifestar sus características y fortalezas personales.
- vii. Comunicar a los demás las experiencias que le resultan especialmente agradables y aquellas que le incomodan.

Convivencia:

- i. Reconocer paulatinamente a un número de personas, adultos y niños, tanto personalmente como en fotografías, videos, grabaciones sonoras o a través de sus producciones.
- ii. Expresar afecto y preocupación por otros niños y adultos en situaciones cotidianas, sensibilizándose frente a las necesidades de los demás.
- iii. Participar en diversas manifestaciones culturales de los grupos a los que pertenece, tales como: juegos, expresiones verbales, fiestas, ritos, celebraciones y otros.
- iv. Compartir juguetes, materiales, grupos de juego con otros niños y adultos, aceptando a la vez los aportes de los demás.
- v. Participar en pequeños grupos de trabajo, realizando proyectos que satisfacen necesidades vinculadas a sus diversos intereses, confortabilidad u otros, en situaciones de su cotidianeidad y de respeto a los demás.

ÁMBITO COMUNICACIÓN.

Lenguaje Verbal:

- i. Comprender las acciones principales de diversos textos orales en: narraciones, canciones, cuentos y versos.
- ii. Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas de manera de enriquecer sus conversaciones.
- iii. Emplear progresivamente el lenguaje en sus diversas funciones: relacionarse con las personas e influir en ellas para obtener lo que se desea, expresar su individualidad, crear un mundo propio e inventar, explorar el ambiente y comunicar información.

- iv. Ampliar su producción lingüística utilizando la expresión oral para contar anécdotas y cuentos, crear pequeñas narraciones, recitar rimas, entonar canciones, entre otros.
- v. Identificar progresivamente símbolos y palabras a través del contacto con materiales gráficos y audiovisuales en carteles, etiquetas, cuentos, revistas, diarios y mensajes televisivos.
- vi. Comunicarse con otros a través de diferentes medios tales como: teléfono, cartas, fax, Internet, experimentando las posibilidades que ofrece la tecnología para contactarse con personas de otros lugares.
- vii. Comunicarse progresivamente con otros a través de las distintas formas de lenguaje, produciendo, recibiendo e interpretando comprensivamente diversos mensajes.

Lenguajes Artísticos:

- i. Representar la figura humana y otros seres y objetos de su interés a través de la plástica en sus diversas formas, avanzando progresivamente en diferenciar sus partes.
- ii. Inventar mediante su imaginación y fantasía, dramatizaciones, juegos y construcciones con diferentes materiales.
- iii. Experimentar los efectos de diferentes materiales de expresión plástica en distintas superficies de trabajo, manifestando sus experiencias personales.
- iv. Reconocer las propiedades de transformación de diferentes materiales y objetos para explorar nuevas posibilidades de expresión a través de ellas.
- v. Expresarse corporalmente a través de la danza, empleando como fuente de inspiración distintos tipos de música, de diferentes ámbitos culturales.
- vi. Disfrutar de las producciones artísticas propias y de los demás, en diferentes contextos culturales, y a través de la diversidad de formas de expresión.
- vii. Expresarse a través de canciones sencillas creadas o de repertorio, con variaciones de velocidad, intensidad y timbre.

AMBITO RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL.

Seres Vivos y su Entorno:

- i. Descubrir diferentes fenómenos de la naturaleza tales como: la luz solar, la lluvia, el viento, el granizo, entre otros.

- ii. Conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar a su medio ambiente, utilizando distintos utensilios, herramientas.
- iii. Conocer diferentes ambientes naturales y urbanos, algunos de sus componentes, relaciones y características (sonidos, olores, formas, colores).
- iv. Identificar mediante la exploración y la observación algunas características que diferencian a los seres vivos de otros elementos y materiales presentes en el entorno inmediato.
- v. Reconocer seres vivos y elementos que forman parte de su medio habitual, a partir de sus características, necesidades, interdependencias, funciones, y contribuciones que implican para los seres humanos.

Grupos Humanos, sus Formas de Vida y Acontecimientos Relevantes:

- i. Comprender como funcionan y qué efectos producen en el ambiente cotidiano algunos objetos y artefactos, experimentando diferentes estrategias tales como la exploración, la formulación de preguntas y el intercambio con otros.
- ii. Comunicar, mediante algunas representaciones, cómo son las personas, situaciones, rutinas y el entorno que caracterizan su vida familiar.
- iii. Reconocer algunos símbolos, relacionándolos con los objetos, situaciones y mensajes que representan, para avanzar en la identificación de las instituciones, servicios y formas de organización de su comunidad.
- iv. Apreciar que algunas celebraciones personales, familiares y comunitarias son hechos relevantes para las personas: cumpleaños, aniversarios, santos, entre otros.
- v. Identificar algunas de las funciones de las organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.

Relaciones Lógico-Matemáticas y Cuantificación:

- i. Identificar secuencias temporales de acción en rutinas habituales y períodos de tiempo familiares.
- ii. Identificar en diferentes objetos, propiedades tales como: forma, tamaño, peso, volumen, para establecer comparaciones.
- iii. Establecer al explorar objetos de su interés, distintas relaciones de agrupación, comparación, orden y correspondencia.
- iv. Establecer gradualmente relaciones de causa - efecto, percibiendo algunas de las consecuencias de sus acciones en las personas y objetos de su entorno.

- v. Resolver situaciones problemáticas simples con objetos, ensayando diferentes estrategias de resolución que consideren distintos medios.
- vi. Reconocer secuencias de patrones de diferentes tipos, reproduciéndolos a través de diferentes formas.
- vii. Descubrir cuerpos geométricos simples en objetos de su entorno.
- viii. Anticipar, representando mentalmente recorridos, trayectos y ubicaciones de objetos y personas a partir de situaciones lúdicas.
- ix. Iniciarse en el empleo intuitivo de cuantificadores simples: mucho - poco, más - menos, mayor - menor.

Segundo Ciclo

ÁMBITO FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.

Autonomía:

Motricidad y Vida Saludable.

- i. Coordinar con mayor precisión y eficiencia sus habilidades sicomotoras finas, ejercitando y desarrollando las coordinaciones necesarias, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción, de expresión gráfica de sus representaciones y de recreación.
- ii. Adquirir un mayor dominio de sus capacidades corporales, desarrollando en las habilidades motoras gruesas el control dinámico en movimientos y desplazamientos, alternando diferentes velocidades, direcciones, posiciones e implementos, apreciando sus progresos.
- iii. Disfrutar y experimentar el bienestar que produce la actividad física al ejercitar sus destrezas corporales con diferentes aparatos y obstáculos.
- iv. Adquirir destrezas en el uso de algunos instrumentos punzantes, cortantes, de carpintería y jardinería, en sus respectivos contextos de empleo, tomando los resguardos necesarios para su uso adecuado y seguro.
- v. Expandir sus capacidades motoras y de coordinación, ejercitando sus habilidades de fuerza, resistencia y flexibilidad con o sin implementos livianos, en pequeños y grandes volúmenes, en espacios al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- vi. Reconocer progresivamente las posibilidades y características de su cuerpo para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad, de modo ser crecientemente competente en su actuar.
- vii. Distinguir aquellos alimentos que aportan mayores beneficios para su salud, adquiriendo conciencia de las características que éstos deben tener para ser consumidos.

Iniciativa y Confianza.

- i. Proponer juegos y actividades, sugiriendo formas de organizarlos y de realizarlos de acuerdo a sus intereses e ideas.
- ii. Adquirir confianza ante situaciones, personas o experiencias nuevas, ampliando sus campos de conocimientos, relaciones y acciones.
- iii. Identificar algunas de sus capacidades para realizar diferentes acciones y llevar a cabo proyectos en los que las aplica.

- iv. Proponer ideas y estrategias para contribuir a resolver situaciones que le permitan llevar a cabo sus iniciativas y propuestas.
- v. Manifestar seguridad para sostener sus ideas, enriquecerlas con aportes de otros, y llevar a cabo sus proyectos.
- vi. Manifestar iniciativa en la configuración de ambientes y situaciones que le producen bienestar y especial agrado.
- vii. Anticipar algunas de sus acciones, organizándolas para mejorar la realización de sus iniciativas e intereses personales y colectivos.
- viii. Regular y adaptar su comportamiento en función de las necesidades de los demás y las normas de funcionamiento grupal, logrando progresivamente una autorregulación de sus acciones.
- ix. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.

Identidad:

Reconocerse y Apreciarse.

- i. Iniciarse en la aceptación de sus características corporales, expresándose a través de diversas formas, contribuyendo así a la construcción de su imagen corporal.
- ii. Reconocer progresivamente sus principales fortalezas, conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes, expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.
- iii. Distinguir las emociones y sentimientos, en sí mismo y en los demás, en situaciones vivenciales, y en imágenes y narraciones.
- iv. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
- v. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
- vi. Identificar y ampliar algunos recursos de tipo personal: buen humor, creatividad y apertura a la ayuda de los demás, que contribuyen a la convivencia y bienestar general.

Manifestar su Singularidad.

- i. Manifestar sus preferencias, diferenciando aquellas situaciones, temáticas, actividades, juegos y proyectos que le producen especial agrado e interés de acuerdo a sus necesidades afectivas y cognitivas.

- ii. Organizarse para llevar a cabo aquellos proyectos que le producen especial agrado e interés, expresando sus motivos.
- iii. Preocuparse de su presentación personal en aspectos específicos tales como higiene, peinado, orden de su vestuario, entre otros.
- iv. Expresar su mundo interno a través de la exteriorización de sus sueños, fantasías y emociones.
- v. Expresar y comunicar características de sí mismo comunes y diferentes en relación a otros niños y adultos, mediante distintas formas de representación.

Convivencia:

Participación y Colaboración.

- i. Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos.
- ii. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
- iii. Inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo.
- iv. Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.
- v. Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juego y trabajo.

Pertenencia y Diversidad.

- i. Identificar los gustos, intereses, prácticas, creencias e ideas que comparte con su familia y grupos de su comunidad, como una forma de contribuir a su vida.
- ii. Contribuir, acorde a sus posibilidades, en ciertas prácticas culturales de su familia y comunidad, asumiendo algunas funciones de colaboración en prácticas, ceremonias, celebraciones, ritos y entretenimientos cotidianos.
- iii. Comprender el sentido que tienen, para sí mismo, su familia y comunidades a las que pertenecen, algunas prácticas, normas, expresiones, costumbres, creencias, ideas, historias y ritos de su cultura.
- iv. Apreciar e incorporar elementos significativos de la cultura chilena en prácticas cotidianas y expresiones artísticas.

- v. Comprender que el trabajo que realiza cada persona de la comunidad local o nacional es importante para la vida de todos.

Valores y Normas.

- i. Comprender y responder en forma adecuada a las situaciones que postergan o modifican la satisfacción a sus deseos, considerando las necesidades de los demás y las condiciones del medio.
- ii. Solicitar y aceptar ayuda de los demás niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo.
- iii. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
- iv. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.
- v. Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad.
- vi. Apreciar la importancia de valores como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en la vida de las personas, aplicándolos en sus juegos y actividades cotidianas.

ÁMBITO COMUNICACIÓN.

Lenguaje Verbal:

Lenguaje oral.

- i. Mantener una actitud atenta y receptiva en relación a los mensajes verbales, gestuales y corporales de diferentes interlocutores.
- ii. Expandir progresivamente su vocabulario explorando los fonemas (sonidos) y significados de nuevas palabras que son parte de sus experiencias.
- iii. Expresarse en forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, chistes, juegos colectivos y otros, incrementando su vocabulario y utilizando estructuras oracionales que enriquezcan sus competencias comunicativas.
- iv. Disfrutar de obras de literatura infantil mediante la audición atenta de narraciones y poemas para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación y conocimiento del mundo.
- v. Comprender los contenidos y propósitos de los mensajes en distintas situaciones, identificando la intención comunicativa de diversos interlocutores, mediante una escucha atenta y receptiva.
- vi. Iniciar progresivamente la conciencia fonológica (sonidos de las palabras habladas) mediante la producción y asociación de palabras que riman en sus sonidos iniciales y finales.
- vii. Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.
- viii. Expresarse en forma clara y comprensible empleando patrones gramaticales y estructuras oracionales adecuados según su lengua materna.
- ix. Producir oralmente sus propios cuentos, poemas, chistes, guiones, adivinanzas, en forma personal o colectiva.

Lenguaje Escrito. Iniciación a la Lectura y Escritura.

- i. Descubrir que los textos escritos pueden ofrecer oportunidades tales como: informar, entretener, enriquecer la fantasía y brindar nuevos conocimientos.
- ii. Producir sus propios signos gráficos y secuencias de ellos, como una primera aproximación a la representación de palabras.

- iii. Comprender que las palabras, grafismos, notas musicales, íconos y otros símbolos y signos convencionales pueden representar los pensamientos, experiencias, ideas e invenciones de las personas.
- iv. Iniciarse en la interpretación de signos escritos en contextos con significado, asociando los fonema (sonidos) a sus correspondientes grafemas (las palabras escritas), avanzando en el aprendizaje de los fónicos.
- v. Reproducir diferentes trazos: curvos, rectos y mixtos de distintos tamaños, extensión y dirección, respetando las características convencionales básicas de la escritura.
- vi. Representar gráficamente símbolos y signos (palabras y números) para iniciarse en la producción de textos simples que le son significativos, respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia.
- vii. Interesarse en el lenguaje escrito a través del contacto con textos de diferentes tipos como cuentos, letreros, noticias, anuncios comerciales, etiquetas, entre otros.

Lenguajes Artísticos:

- i. Expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas, pintura, modelado, gráfica, teatro, danza, música, poesía, cuentos e imágenes proyectadas.
- ii. Expresar su imaginación y fantasía, diferenciando los aspectos estéticos de algún elemento inspirador, para enriquecer la actividad creativa.
- iii. Ampliar las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos, equilibrio, dirección, velocidad, control.
- iv. Expresar las distintas impresiones que mediante la observación, audición, tacto, le generan obras artísticas de distintas épocas y lugares.
- v. Crear secuencias de movimientos con o sin implementos a partir de las sensaciones que le genera la música.
- vi. Expresar, utilizando distintos instrumentos musicales, diferentes ritmos, velocidades, intensidades, secuencias melódicas y timbres.
- vii. Combinar diferentes técnicas de expresión plástica incorporando elementos tales como: línea, forma, color y textura en el espacio, sobre una superficie y en espacios con volumen, a partir de sus proyectos creativos.
- viii. Recrear imágenes, rimas, canciones o cuentos complementando el todo a partes que se le presentar.

- ix. Innovar en sus posibilidades creativas a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos, perfeccionándose progresivamente en el uso de ellos.
- x. Crear mediante la música, la plástica y el baile sus propios patrones, con distintos elementos y comunicando a los demás los criterios de orden utilizados para construir la secuencia de ellos.
- xi. Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones que él o ella propone.

ÁMBITO RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL.

Seres Vivos y su Entorno:

- i. Comprender que algunas características de los seres vivos referidos a la alimentación y locomoción, se relacionan con su hábitat.
- ii. Reconocer la diferencia entre recursos materiales naturales (arena, piedra madera, entre otros) y artificiales (plástico, vidrio, cartón) considerando sus características (plasticidad, transparencia, impermeabilidad) y su aplicación en la vida diaria.
- iii. Reconocer los fenómenos naturales, características geográficas y paisajes que identifican los lugares en que vive y otros diferentes que sean de su interés.
- iv. Apreciar las diferentes formas en que se encuentra el agua en la naturaleza, comprendiendo su contribución al desarrollo de los seres vivos y del medio.
- v. Identificar necesidades, características y cambios en los procesos de crecimiento y etapas del desarrollo de las personas y otros seres vivos en diferentes ambientes y lugares.
- vi. Conocer algunos componentes del universo, sus características e interrelaciones con la vida animal y vegetal.
- vii. Identificar los cambios que se producen durante el día, los meses y las estaciones del año: claridad, oscuridad, longitud de la sombra y características atmosféricas.
- viii. Apreciar el medio natural como un espacio para la recreación y la aventura, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza, reconociendo el beneficio que estas actividades tienen para su salud.
- ix. Respetar la naturaleza al usar instrumentos y procedimientos de exploración y experimentación del medio.
- x. Conocer los distintos estados de la materia: líquido, sólido y gaseoso en situaciones naturales y de experimentación.

- xi. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.
- xii. Formular explicaciones sobre diferentes hechos y fenómenos de su interés que se producen en su entorno, contrastándolas con las de los demás.
- xiii. Representar el espacio, fenómenos naturales y sus cambios, empleando su imaginación en dibujos, modelos, diagramas, planos, fotografías, mapas u otros.

Grupos Humanos, Formas de Vida y Acontecimientos Relevantes:

- i. Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado y del presente.
- ii. Comprender las funciones que cumplen diversas personas, organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.
- iii. Identificar diversas fuentes de información, estrategias de exploración, instrumentos y tecnologías producidos por las personas, que aumentan la capacidad para descubrir y comprender el mundo, tales como bibliotecas, videotecas, colecciones de CD, procesadores de textos e Internet.
- iv. Reconocer sucesos y personas relevantes de la historia del país y del mundo, mediante relatos, narraciones, visitas, objetos y otros elementos representativos y significativos para su vida.
- v. Identificar las características y funciones que tienen diferentes aparatos, instrumentos y construcciones para la vida diaria en distintos lugares y épocas.
- vi. Apreciar diversas obras e invenciones creadas en los ámbitos tecnológicos y científicos, distinguiendo las funciones que cumplen para las personas.
- vii. Distinguir que las obras artísticas representan expresiones culturales de diversos períodos de la historia.
- viii. Representar diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria a través de diversas formas de expresión.
- ix. Distinguir características de las diferentes formas de vida urbana y rural en sus distintas manifestaciones.
- x. Resolver problemas prácticos derivados de su vida cotidiana y juegos, utilizando diferentes artefactos tecnológicos.

Relaciones Lógico – Matemáticas y Cuantificadores:

- i. Establecer relaciones de orientación espacial de ubicación, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares, nominándolos adecuadamente.
- ii. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, utilizando diferentes nociones y relaciones tales como: secuencias (antes- después; mañana y tarde; día y noche; ayer-hoy-mañana; semana, meses, estaciones del año); duración (más-menos) y velocidad (rápido-lento).
- iii. Establecer relaciones cada vez más complejas de semejanza y diferencia mediante la clasificación y seriación entre objetos, sucesos y situaciones de su vida cotidiana, ampliando así la comprensión de su entorno.
- iv. Reconocer algunos atributos, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras geométricas en dos dimensiones, en objetos, dibujos y construcciones.
- v. Comprender que los objetos, personas y lugares pueden ser representados de distintas maneras, según los ángulos y posiciones desde los cuales se los observa.
- vi. Descubrir la posición de diferentes objetos en el espacio y las variaciones en cuanto a forma y tamaño que se pueden percibir como resultado de las diferentes ubicaciones de los observadores.
- vii. Identificar y reproducir patrones representados en objetos y en el medio, reconociendo los elementos estables y variables de las secuencias.
- viii. Emplear los números para identificar, clasificar, sumar, restar, informarse y ordenar elementos de la realidad.
- ix. Reconocer y nominar los números, desarrollando el lenguaje matemático para establecer relaciones, describir y cuantificar su medio y enriquecer su comunicación.
- x. Iniciarse en experiencias de observación y experimentación registrando, midiendo, y cuantificando elementos y fenómenos de su entorno.
- xi. Reconocer relaciones de causa-efecto estableciendo asociaciones cada vez más complejas entre las acciones y los efectos que ellas producen sobre los objetos y el medio.

I. Estrategias de Acción

Proyectos de Innovación Curricular.

Trabajando los valores:

Fundamental para el Proyecto Educativo, es apoyar a la familia en la formación de valores. Debido a lo cual se desarrollarán conversaciones grupales a diario y actividades durante cada proyecto destacando un Valor (Solidaridad, Honradez, Respeto, Amistad.) el cual será reforzado y ejercitado durante aproximadamente un mes dentro de las actividades planificadas y a través del acto cívico

Actividades de Experimentación:

A través de diversas experiencias de aprendizaje los niños serán capaces de descubrir la vinculación entre causa y efecto mediante la predicción de los resultados y estimulación de la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, propiciando en ellos una actitud de cuestionamiento constante, mediante talleres y experiencia concretas de aprendizajes.

Psicomotricidad:

Planificadas en todos los niveles al menos 1 vez por semana, a realizarse en el patio interno del Jardín Infantil con el apoyo de implementos como: aros, cuerdas, colchonetas, conos, pelotas, cintas, cuerdas y aros.

Disertaciones:

Modalidad en las disertaciones de los Niveles Medio Mayor y Transición las cuales serán realizadas por los niños y niñas, acerca de un tema de interés para ellos y relacionado con el proyecto. Este tema a presentar será preparado en casa, con la ayuda de los Padres. Con el objetivo de adquirir seguridad para sostener sus ideas, enriquecerlas con aportes de otros y llevar a cabo sus proyectos. Dicha actividad se realizará el primer y segundo semestre del año.



ANEXO "A"

DEPTO. BIENESTAR SOCIAL (M)
CHILOE 2336 INTERIOR
2 735146

FICHA PERSONAL

DATOS PERSONALES:

NOMBRE COMPLETO.....
FECHA DE NACIMIENTO.....
RUT..... TELEFONO CASA.....
DOMICILIO.....

DATOS FAMILIARES:

NOMBRE COMPLETO PAPA.....
FECHA DE NACIMIENTO.....
LUGAR DE TRABAJO.....
RUT.....
TELEFONO TRABAJO..... CELULAR.....
HABILIDAD O HOBBY.....

NOMBRE COMPLETO MAMA.....
FECHA DE NACIMIENTO.....
LUGAR DE TRABAJO.....
RUT.....
TELEFONO TRABAJO..... CELULAR.....
HABILIDAD O HOBBY.....

CON QUIEN VIVE EL MENOR.....
NUMERO DE HERMANOS.....LUGAR QUE OCUPA ENTRE ELLOS.....
NOMBRE..... EDAD.....
NOMBRE..... EDAD.....
NOMBRE..... EDAD.....
NOMBRE..... EDAD.....
NOMBRE..... EDAD.....

HISTORIA DEL NIÑO:

EMBARAZO DE:
TERMINO.....PREMATURO.....

PARTO:
NORMAL.....CESAREA.....

EXISTIÓ ALGUN PROBLEMA DURANTE EL EMBARAZO.....

.....
PESO AL NACER.....TALLA AL NACER.....

ALIMENTACION:

LACTANCIA MATERNA.....TIEMPO.....

RECHAZA ALGUN ALIMENTO.....
CUALES.....
.....

ALERGICO/A A ALGÚN ALIMENTO:
.....
.....

USA CHUPETE.....SE CHUPA LOS DEDOS.....

SUEÑO:

- DUERME BIEN.....
- CON QUE HUMOR DESPIERTA.....
- NECESITA LUZ O ELEMENTOS PARA DORMIR.....
- SE ACUESTA A LAS.....
- SE DESPIERTA A LAS.....
- COMPARTE HABITACION..... CON QUIEN.....

SALUD:

ENFERMEDADES QUE TUVO O PADECE.....
.....

HA SIDO OPERADO..... DE QUE.....
.....

HA SUFRIDO ALGUN ACCIDENTE..... CUAL.....
.....

ES ALERGICO..... A QUE.....

ANTECEDENTES MEDICOS:

SU HIJO O HIJA, HA SIDO ATENDIDO POR ALGÚN ESPECIALISTA
(FONOAUDIOLOGO, CARDIOLOGO, TRAUMATOLOGO, NEUROLOGO,
ESPECIFICAR).....
.....

CONTROL DE ESFINTERES:

DE DIA.....A QUE EDAD.....
DE NOCHE.....A QUE EDAD.....
NECESITA AYUDA EN EL BAÑO.....

JUEGOS:

PREFERENCIA DE JUGOS EN SU HIJO O HIJA.....

¿CUANTAS HORAS DIARIAS VE TELEVISIÓN?.....

ASPECTO EMOCIONAL:

- ✚ ES NERVIOSO(A).....
- ✚ MANIFIESTA MIEDOS.....
- ✚ DEMUESTRA CELOS..... DE QUIEN.....
- ✚ LLORA CON FRECUENCIA..... POR QUÉ.....
- ✚ PRESENTA PATALETAS..... CUANDO.....
QUE MEDIDAS TOMAN.....

QUE HACEN PARA CORREGIRLO.....

LENGUAJE:

¿POSEE LENGUAJE ENTENDIBLE PARA PERSONAS FUERA DEL CONTEXTO FAMILIAR?.....

COMO ESTIMULA A SU HIJO O HIJA EN EL DESARROLLO DE SU LENGUAJE.....

¿CREE UD. QUE TIENE PROBLEMAS EN ESTE ASPECTO.....

¿CÓMO DESCRIBIRÍA A SU HIJO O HIJA?.....

INGRESO AL JARDIN:

¿POR QUÉ ELIGIERON ESTE JARDÍN?.....

¿QUÉ ESPERAN DEL JARDÍN?.....

.....
.....

SUGERENCIAS.....
.....
.....

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RETIRAR AL MENOR:

.....
.....
.....
.....

FIRMA MAMÁ

FIRMA PAPÁ

FECHA:.....

ANEXO "B"

PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN RELACIONADOS AL BUEN TRATO INFANTIL. JARDÍN INFANTIL "MAR Y CIELO", PUNTA ARENAS

INTRODUCCIÓN:

Las educadoras, técnicos y el resto del personal del Jardín Infantil Naval "MAR Y CIELO", pueden detectar oportunamente casos de niños y niñas en riesgo o víctimas de maltrato, por ser un eslabón fundamental en la red de atención y para derivación de casos y seguimiento posterior de situación de maltrato y /o agresión sexual de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

A. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO INFANTIL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDÍN INFANTIL "MAR Y CIELO " DE PUNTA ARENAS.

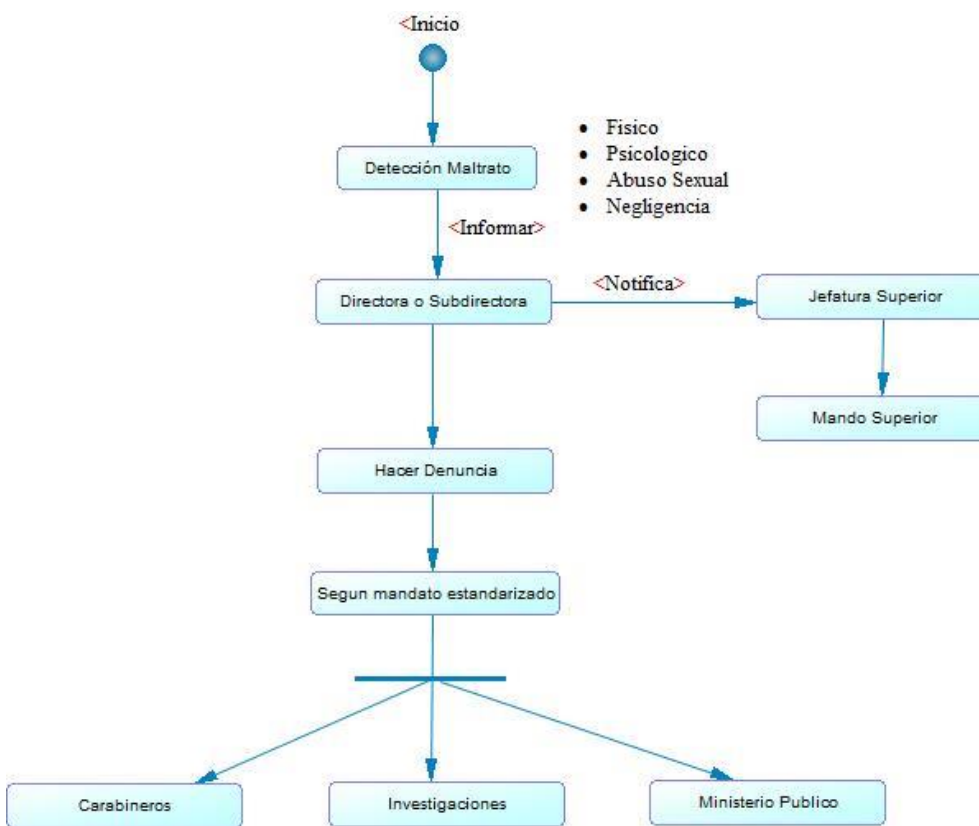
- Promover el buen trato hacia y entre los niñas del jardín infantil naval "Mar y Cielo", dándole énfasis al ámbito Formación Personal y Social, especialmente en el núcleo identidad y convivencia.
- Incorporar actividades de buen trato en el proyecto educativo institucional (P.E.I) y en las planificaciones de sala.
- Fortalecimiento del vínculo entre padres, madres, apoderados y personal del jardín infantil, invitándolos a charlas donde exponga un profesional experto en el tema. (P.D.I)
- Realización de Actividades de convivencia, donde los niños y niñas de todos los niveles junto a las tías interactúen y compartan en esta instancia
- Promover en prácticas pedagógicas el trato de respeto entre niños y niñas dentro y fuera de la sala de actividades.
- Promover el buen trato dentro del equipo educativo, para las convivencias más armónicas entre los equipos de trabajo. Esto se fundamenta en que las relaciones entre las personas adultas constituyen modelos para la relación entre niños y niñas.

B. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL.

- En sala realizar actividades y conversaciones grupales donde el tema sea el cuidado de si mismo y del cuidado de su cuerpo.
- Gestionar la visita del personal de la PDI, para que realicen una actividad lúdica, donde inviten a los niños y niñas a cuidar su cuerpo y prevenir abusos.
- Incorporación de actividades de prevención de maltrato y abuso sexual en el proyecto educativo anual.
- Planificar actividades lúdicas de prevención en sala, de acuerdo a la edad del grupo de niños y niñas en relación a situaciones de riesgo.
- Incentivar a los niños y niñas a la resolución no violenta de conflictos por medio de actividades educativas pertinentes.
- Organizar talleres con las familias de los niños y niñas para revisar y modificar pautas de crianzas maltratadoras.
- Orientar a los padres por medio de cartillas informativas con temas publicados por profesionales especializados.

C. PROTOCOLO O MECANISMO DE SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL: procedimiento a seguir en situaciones de maltrato, abuso y/o agresión sexual.

1. Al conocerse una denuncia de éste tipo o se tome conocimiento directo de los hechos cualquier servidora del jardín infantil debe informar a la directora de manera inmediata. Quien tome conocimiento directo de la situación deberá llenar el Registro de Antecedentes por maltrato, abuso y/o agresión sexual. (completar anexo "A").
2. La directora debe entregar y exponer los antecedentes de los hechos en forma inmediata al Jefe de Asistencia Educacional del Departamento de Bienestar Social , con la finalidad de toma de conocimiento de los hechos y coordinar las acciones pertinentes y hacer la denuncia (la hará la persona que tome conocimiento de dicha denuncia) a la entidad judicial pertinente en conformidad a "la obligación de denunciar hechos con características de maltrato infantil o cualquier otro delito, cabe destacar que tanto la Ley de Menores, como el Código Procesal Penal y es Estatuto Administrativo, establecen la obligación para los funcionarios públicos, directores/as de establecimientos educacionales públicos o privados y profesores/as, de denunciar éstos hechos. Dicha obligación debe ser cumplida dentro de las 24 horas siguientes a la que se tuvo conocimiento de los hechos, sancionándose su incumplimiento en el Artículo 177 del Código Procesal Penal, en relación al artículo 494 del Código Procesal Penal, con pena de multa de 1 a 4 UTM". (Protocolo JUNJI, Detección e Intervención en situaciones de maltrato infantil; Capítulo 3, página 23.
3. Si hay signos visibles en el niño/a, de haber sido maltratados, abusados y/o agredido sexualmente la directora debe informar en forma inmediata a carabineros para derivar al menor al centro asistencial más cercano para la evaluación y al Jefe de Asistencia Educativa, quien se contactará con el mando del servidor naval. Si el apoderado es funcionario de otra rama de las Fuerzas Armadas o perteneciente a una institución de Orden y seguridad, el Jefe de Asistencias se pondrá en contacto con el mando de la institución a la cual pertenece.



El jardín infantil Mar y Cielo desde el año 2005 que se encuentra empadronado por JUNJI y desde entonces que se trabaja con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y desde el 2010 se trabaja con los Programas Pedagógicos para los niveles de transición I y II. Estos programas corresponden al nuevo currículo que se propone



como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación Básica.

A través de las semestrales supervisiones de la JUNJI, como jardín infantil, nos mantenemos al tanto de las temáticas actuales que se están trabajando; es por esto que queremos informar a las familias del Jardín Mar y Cielo qué es la política del Buen Trato y la importancia que tiene en el desarrollo integral y crecimiento de los niños y niñas las relaciones bien tratantes.

DECÁLOGO DEL BUEN TRATO

- ✓ Exprésales todos los días tu amor, con palabras y caricias.
- ✓ Escúchalos siempre con atención y cree en lo que te dicen.
- ✓ Acéptalos como son, no olvides que son niños/as.
- ✓ Reconóceles sus cualidades, así fortalecerás su autoestima y confianza.
- ✓ Ayúdales a resolver los conflictos mediante el diálogo y facilítales que lleguen a acuerdos de sana convivencia.
- ✓ Dédicales tiempo para la diversión, juega siempre con ellos/as.
- ✓ Enséñales con el buen ejemplo.
- ✓ Estimula el aprendizaje valorando sus logros.
- ✓ Conoce, enseña y respeta los derechos de los niños/as para garantizar su cumplimiento.
- ✓ Dialoga permanentemente y fortalece en ellos/as los valores.
- ✓ Un niño o una niña que reciben un buen trato expresa sus emociones con frases como: “ soy feliz porque amo, me siento amado y valorado”



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA NIÑOS Y NIÑAS

BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA (M)

¿Qué es el buen trato?

El Buen Trato es aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, por la empatía, por la comunicación efectiva, por la resolución no violenta de conflictos y por el adecuado ejercicio de la jerarquía.

1. Reconocimiento del otro: “darse cuenta” de que el otro existe y tiene características,

vencedores ni vencidos. Se reconoce la existencia de conflictos como inherentes a las relaciones humanas en la medida de que somos diversos. Los involucrados respetan las diferencias y tienen capacidad de escuchar.

¿Qué promovemos con las relaciones bien tratantes?

Lo que se quiere promover es el bienestar y el óptimo desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas, la

integral (cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico), de los niños y niñas.

¿Qué es el maltrato infantil?

Es cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres, cuidadores o terceros, que provoca daño a la salud o desarrollo psicológico del niño o niña y se clasifica de la siguiente forma:

Maltrato físico: cualquier

<p>intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como la nuestra. Este reconocimiento ocurre en la convivencia cotidiana.</p> <p>2. Empatía: capacidad de los adultos para sintonizar emocionalmente con el niño o niña y captar y responder de manera oportuna a las necesidades que tiene. Supone la capacidad de ponerse en su lugar.</p> <p>3. Comunicación efectiva: posibilidad de dialogar, intercambiar ideas, saber escuchar y comprender sin juzgar al otro.</p> <p>4. Adecuado uso de la jerarquía: comprender y hacer uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Establecer jerarquías protectoras, que se orientan a la actualización de las potencialidades de todos los que participan en la relación, promoviendo el crecimiento y la autonomía. Esta jerarquía se establece hasta el momento en que el otro es capaz de cuidar de sí mismo.</p> <p>5. Resolución no violenta de conflictos (negociación): capacidad de resolver conflictos cautelando que todas las partes queden satisfechas. Cuando negociamos no hay</p>	<p>reciprocidad en dichas relaciones es condición para generar contextos bien tratantes.</p> <p>¿Cómo generar un contexto bien tratante?</p> <p>Reconociendo a quien tenemos al frente como un ser legítimo, un semejante; así se va construyendo en lo cotidiano a través de miles de pequeños gestos de cuidado, consideración y atención hacia uno mismo y los demás un contexto favorable al bienestar y adecuado desarrollo de las personas en especial de los niños y niñas.</p> <p>¿Cómo influye el Buen Trato en la Educación Parvularia?</p> <p>El Buen Trato es condicional y contribuye al buen funcionamiento del proceso educativo, con el fin de alcanzar el desarrollo</p> <div data-bbox="621 956 992 1188" data-label="Image"> </div>	<p>acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o sea causal de enfermedad del niño o niña o lo ponga en grave riesgo de padecerla. La aflicción de daño físico y dolor puede tener distintos propósitos, incluso aquellos validados socialmente como corregir o controlar la conducta del niño o niña.</p> <p>Maltrato psicológico: hostilidad hacia el niño manifestado por ofensas verbales, descalificaciones, críticas constantes, ridiculizaciones, rechazo emocional y afectivo.</p> <p>Maltrato por abandono o negligencia: situaciones en que los padres o cuidadores, estando en condiciones de hacerlo, no dan el cuidado y la protección tanto física como psicológica que los niños y niñas necesitan para su desarrollo.</p> <p>Agresiones de carácter sexual: cualquier tipo de actividad sexual, tales como insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, sexo oral, penetración oral o vaginal, exposición a material pornográfico, prostitución, entre otros, con un niño o niña en la cual el agresor está en posición de poder y el niño o niña se ve involucrado en actos sexuales que no es capaz de comprender o detener.</p> <div data-bbox="1195 731 1403 916" data-label="Image"> </div>
---	--	--

ANEXO "E"

PROCEDIMIENTO Y RESPONSABILIDADES PLAN DE EVACUACION JARDIN INFANTIL MAR Y CIELO A.M Y P.M.

JEFE DE PLAN DE EVACUACION: Paulina Cisternas- Milenna Miranda (reemplazo)

- Dar aviso en voz alta del plan de evacuación.
Ej: INCENDIO EN LA COCINA, ¡INCENDIO!
- Con la ayuda de la campana, avisar golpeando todas las puertas de los espacios educativos, con el propósito de organizar a la partida de acción inmediata y dar instrucciones al personal para evacuación de los niños/as del Jardín infantil.

LLAMADAS DE EMERGENCIA: Milenna Miranda – Nicole Sanzana (reemplazo).

- Dar aviso a bomberos 132, 811 guardia BIENMAG, jefe Sub Jefe del BIENMAG informando.
Dirección del siniestro (Chiloé 2336 interior) dando calles y lugares de referencia.
Fono bomberos fono 811.
- Informar observaciones al personal.

PARTIDA DE ACCION INMEDIATA: Karen Barría- Carolina Saldías.

- Ubicación del foco de incendio.
- Sofocar foco del incendio con extintores.
- Cerrar puertas para que no se propague el incendio a otras dependencias, si este no se puede apagar.
- Esperar instrucciones de del jefe del Plan de evacuación.

RESPONSABLE CORTE DE LUZ Y GAS: Yarixa Vargas – Jennifer Chávez (reemplazo).

- Cortar gas desde el exterior del jardín.
- Cortar luz desde el panel general.
- Llevar botiquín de primeros auxilios.
- Utilizar red húmeda en caso de ser necesario.
- Apoyar al personal de la sala a evacuar a los/as niños/as.
- Evacuar al casino de oficiales.

RESPONSABLE DE APERTURA DE PUERTAS Y PORTONES DE ESCAPE: Se encuentran abiertas desde las 07:30 hrs. de la mañana por las tías de turno.

RESPONSABLE DE EVACUACIÓN DE NIÑOS/AS A ZONA SEGURA: Paulina Cisternas, Milenna Miranda, Paula Díaz, Montserrat Hernández, Nancy Fernández, Carolina Saldías, Karen Barría, Nicole Sanzana, Yarixa Vargas, Jennifer Chávez.

- Evacuar en forma ordenada respetando vías de escape.
- Evacuar al casino de oficiales.
- Sacar lista de asistencia.

NOTA: El personal que integra la partida de acción inmediata pasa a las órdenes del jefe del plan de evaluación. El personal responsable del corte de gas y luz, y apertura de puertas y portones debe apoyar al personal responsable de la evacuación de los niños/as para la evacuación al casino de oficiales.

ANEXO "F"
CARTA GANT
JARDIN INFANTIL MAR Y CIELO
2017

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Inicio de actividades	X					X				
Evaluación Diagnóstica	X	X								
1º Reunión de Apoderados		X								
Celebración Semana Santa		X								
Celebración Aniversario Jardín Infantil		X								
Inicio de Talleres Permanentes (Psicomotricidad Inglés)		X	X							
Incorporación de Padres a Experiencias Educativas		X	X	X		X	X	X	X	
Celebración del Día del Carabinero		X								
Celebración del Día de la Madre			X							
Celebración del Mes del Mar			X							
Exposición "El Mar visto por los Niños"			X							
2º Reunión de Apoderados			X							
Celebración del Día del Padre				X						
Finalización de Talleres				X					X	
Evaluación Formativa					X					
Entrega de Informes de Evaluación					X					X
3º Reunión de Apoderados					X					
Suspensión de Actividades Pedagógicas					X					
Celebración del Día del Niño						X				
4º Reunión de Apoderados						X				
Celebración de Fiestas Patrias							X			
Velada 18 de Septiembre							X			

ANEXOS "G"

ANALISIS FODA

a.- DIAGNÓSTICO: 06 al 24 de Marzo de 2017.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA

CON ESTAMENTO NIÑOS:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Motivación por asistir al al J.I.• Adaptación favorable de todos los niveles del jardín.• Familiarización general con el medio.• Manifiestan interés por las experiencias educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Problema en la estimulación del lenguaje.• Niños con escasa autonomía para la edad.• No contar con movilización propia para las salidas a terreno.• Lejanía del Hospital Naval.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Niños que cuentan con buenas condiciones de vivienda, alimentación y vestimenta las que son cubiertas por sus padres.• Niños y niñas viven cerca del jardín infantil.	<ul style="list-style-type: none">• Clima frío lo que afecta altos índices de enfermedades respiratorias.• Piso de la sala de juegos no es acolchado, por lo tanto es mayor el riesgo de accidentes.• Por condiciones climáticas no se puede acceder mucho a salidas a terreno.

CON ESTAMENTO FAMILIA:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Contar con un Jardín Infantil, que brinda una educación y atención de calidad a sus hijos.• Las familias demuestran interés por la jornada diaria en que asiste su hijo.• Cuentan con la posibilidad de reunirse con las Educadoras para conocer logros y dificultades de sus hijos a través de entrevistas personales.• Algunos grupos familiares se trasladan por motivos laborales a otras zonas navales, lo que nos permite como Jardín Infantil, conocer otras realidades en diferentes Jardines Navales a nivel Nacional.	<ul style="list-style-type: none">• Comisiones de trabajo asignadas a los padres por la institución, que afectan el ánimo y desempeño de algunos niños y niñas en el J. Infantil.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Algunas de la Familias tienen la oportunidad de vivir y conocer otras ciudades y países, enriqueciendo su visión del mundo.• La Familia demuestra interés en participar de las Reuniones de Padres y de todas las actividades organizadas para ellos por el Jardín Infantil.	<ul style="list-style-type: none">• Horario de los apoderados en el caso de ser miembros de la armada o funcionarios con cónyuge que trabaje.

CON ESTAMENTO EQUIPO DE TRABAJO:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tanto el personal técnico como profesional es idóneo y calificado para desarrollar el trabajo con los niños(a). • Reuniones permanentes, tanto con el equipo técnico como profesional. • Compromiso de todo el personal con la labor del Jardín Infantil. • Contar con 2 equipos de computación. • Buena disposición ante cambios de lugar de trabajo, turnos y otros. • Contar con trabajo estable y funciones claras y bien delimitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido al sistema doble jornada, es poco el tiempo para realizar reuniones técnicas. • Exceso de cumplimientos administrativos, lo que produce que la dirección se pierda gran parte del avance pedagógico de los niños.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de convenios con Instituciones como el Instituto de Seguridad del Trabajo ante accidentes laborales para el personal. • Trabajar en una Institución con el prestigio de la Armada de Chile, la que entrega seguridad y estabilidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte público poco expedito y frecuencia. • Sitio eriazo que colinda al jardín infantil • Salir a buscar los almuerzos al casino que esta fuera del establecimiento.

CON ESTAMENTO COMUNIDAD:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía del Jardín Infantil y los hogares de los menores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos lugares atractivos para provecho pedagógico.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la capilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con Hospital cercano al jardín. • Poca luminosidad del entorno del jardín.

CON CENTRO EDUCATIVO:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Educativo construido año 2001 • J.I. cuenta con implementación completa y de excelente calidad. • Cuenta con hall techado para que los niños jueguen. • Cuenta con una sala para cada nivel educativo. . • Existe cantidad necesaria de material para que cada uno de los niños y niñas, trabaje y explore. • Disertaciones de los niños se realizan ocupando medios audiovisuales si así lo desean. • Posee normativa de funcionamiento JUNJI, asegurando la calidad de nuestro establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El valor de mantención del J.I. es muy alto, • Mantención elevada de la calefacción. • Ubicación alejada de hospital naval y centros educativos atractivos pedagógicamente. • Vías de acceso, sin señaléticas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Capilla Naval y Capellán, lo que permite desarrollar valores cristianos en los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cumplir con cantidad de niños necesaria, para que J.I. se autofinancie. • Mobiliario (sillas) pesadas y con poca estabilidad. • Sitio eriazo.

ANEXO "H"

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

OBJETIVO GENERAL:

- Coordinar algunas de sus habilidades motrices gruesas, controlando sus movimientos y desplazamientos alternando velocidades, direcciones, posiciones e implementos
- Coordinar sus habilidades de flexibilidad en posturas y movimientos, con o sin implementos livianos
- Reconocer algunas posibilidades y características de su cuerpo para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad
- Identificar algunas acciones y situaciones de la vida diaria que contribuyen al cuidado de su salud y al desarrollo de ambientes saludables.

MARZO

Evaluación diagnóstica:

"Trote (calentamiento)

Circuito (distintas direcciones)

Desplazamientos"

Salto

Equilibrio

Lanzamiento

ABRIL

Movimientos simples con y sin implementos (con música)

Movimientos guiados

MAYO

Circuitos diferentes direcciones

Equilibrio

Saltos

(variada dificultad según nivel)

JUNIO

Juegos variados

JULIO

Vacaciones

AGOSTO- SEPTIEMBRE

Bailes y juegos típicos nacionales

OCTUBRE

Preparación revista de gimnasia

NOVIEMBRE

Revista de gimnasia

EVALUACIÓN: Lista cotejo y registro de observación

ANEXO "I"

PROTOCOLO PLAN DE INTEGRACIÓN

NEE FACTIBLES DE RECIBIR EN JARDÍN INFANTIL:

NEE Permanentes:

- Trastornos del Espectro Autista
- Problemas motores.
- Hipoacusia.
- Síndrome de Down.

NEE Transitorias:

- Trastornos de la Comunicación Social.
- TEL simple o mixto.
- Trastornos sensoriales
- Problemas motores.
- Hiperactividad.
- Dislalia.

CANTIDAD DE NIÑOS CON NEE POR NIVELES:

- 01 con NEE Permanente
- 03 con NEE Transitorias

EN CASO INGRESO DE NIÑO DIAGNOSTICADO CON NEE:

- En la situación de que al matricularse un niño, los padres informen que su hijo(a) presenta NEE, solicitar:
 - o Antecedentes e Informes Médicos.
 - o Completar Anamnesis
 - o Firmar "Compromiso de los padres" de entregar Informes en forma periódica de Especialista tratante.
 - o Que el Médico tratante envíe pautas para el trabajo en Aula para la Educadora de Párvulos.

EN CASO DE DETECCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE NIÑO CON NEE:

- Entrevista con los padres.
- Completar anamnesis.
- Solicitar una evaluación del médico especialista.
- Firmar "Compromiso de los Padres" de entregar Informes en forma periódica de especialista tratante.
- Solicitar el médico tratante envíe pautas para el trabajo en aula para la educadora de párvulos.

ANEXO "J"

MOMENTOS DEL DÍA AÑO 2017.

HORARIO	ACTIVIDAD	INTENCIÓN PEDAGÓGICA
8:00 a 8:30AM 13:50 a 14:00PM	Bienvenida y Recepción en sala - Trabajo con material didáctico, o juguetes de la sala.	Desarrollar la capacidad de socialización e integración por medio del lenguaje expresivo u otro , en los niños y niñas con su grupo de pares y adultos de la sala.
08:30 a 9:00AM 14:00 a 14:30PM	Saludo de bienvenida y completar asistencia y tableros del tiempo y días de la semana.	Identificar individualmente a cada integrante del grupo, como además ayudar a desarrollar hábitos de cortesía y enriquecimiento de vocabulario.
09:00a 9:30AM 14:30 a 15:00PM	Experiencia variable. (Según tema de la semana) trabajando diferentes ámbitos.	Promueve el desarrollo forma integral.
9:30 a 9:45AM 15:00 a 15:15PM	Hábitos de orden e higiene.	Permite crear y fomentar hábitos de orden, higiene y aseo personal.
9:45 a 10:00AM 15:15 a 15:30PM	Hora de patio dirigido	Favorece el desarrollo integral de cada niño y niña. Incentivar el compartir e integrarse por medio de la comunicación a juegos entre pares y tías de la sala.
10:00 a 10:20AM 15:30 a 16:00PM	Colación	Permite fomentar hábitos, promueve el consumo de alimentos saludables.
10:20 a 10:30AM 16:00 a 16:10PM	Hora de higiene	Permite crear y fomentar hábitos de higiene y cuidado personal.
10:30 a 10:50AM 16:10 a 16:30PM	Experiencia variable II (según tema de la semana trabajando diferentes ámbitos)	Promueve el desarrollo forma integral.
10:50 a 11:00AM 16:30 a 16:40PM	Hora de patio en juego libre	Favorecer el desarrollo integral de cada niño y niña. Incentivar el compartir e integrarse por medio de la comunicación a juegos entre pares de la misma sala.
11:00 a 11:15AM 16:40 a 16:55PM	Juego didáctico (puzle de encaje, entrelazo de cuentas, etc.)	Favorece el razonamiento y ayuda a crear niños y niñas curiosos, con amplio pensamiento.
11:15 a 11:30 16:55 a 17:00	Hora del cuento, títeres, láminas de vocabulario	Favorece el desarrollo del lenguaje, de los aspectos socioemocionales, la recreación de la fantasía e imaginación. Y también, dedicada a integrar conceptos de todos los ámbitos de las bases curriculares.
11:30 a 12:00	Cantos de	Promueve hábitos de cortesía y respeto por los demás.

17:00 a 17:30	despedida y juegos	
12:00 y 12:30	Salida de los niños y niñas	Retiro de los párvulos del jardín infantil.
17:00 y 17:30		

ANEXO "K"

"JI MAR Y CIELO"

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL III ZONA NAVAL (M.) PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2020

1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la implementación del Currículum de los jardines infantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social III Zona Naval (M.), a través de la autorregulación de la gestión educativa, evitando las improvisaciones en los procesos, disminuyendo errores en la planificación y apoyando el monitoreo continuo en la consecución de los objetivos estratégicos y metas propuestas en el PEI.

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

El Jardín Infantil "Mar y Cielo", Dependiente del Departamento de Bienestar Social III^a Z. N. (M), fue inaugurado el año 2001, comenzando a funcionar en la nueva dependencia ubicada frente al Casino de Oficiales "21 de Mayo", en el sector Sur de la ciudad de Punta Arenas, fue creado para cumplir las funciones de Jardín Infantil, dando así servicio a los hijos de los funcionarios de la zona.

Su capacidad total, está autorizada para aceptar hasta 100 párvulos por jornada, dividido en cuatro niveles, que son: nivel medio menor, medio mayor, transición I y transición II, teniendo hasta la fecha un total de 87 niños y niñas matriculados

Su dotación actualmente, es de una Directora, que cumple labores administrativas, cuatro Educadora de Párvulos, cinco Asistentes de Párvulos y una auxiliar de aseo.

El funcionamiento del jardín infantil se fundamenta a partir del planteamiento de la misión, visión y valores fundamentales de los jardines infantiles de la Armada de Chile:

- ✓ **Misión:** expresa el propósito fundamental por el cual fue creado este Jardín Infantil.

"Ofrecer una educación de calidad a los niños favoreciendo su desarrollo integral e inclusivo, y estando en estrecha relación con una labor educativa de los Padres, logrando así, ser un elemento cooperador en la asistencia integral e inclusiva para la Familia "

Visión: Los Jardines infantiles y Salas cunas de la armada aspiran a ser centros educativos de excelencia e innovadores, que buscan una educación integral e inclusiva para los niños, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que lo rodea, con un destacado compromiso frente a éste

✓

El Jardín Infantil Mar y Cielo se ha propuesto como meta lograr el desarrollo integral del párvulo, considerando los siguientes aspectos:

- f. Favorecer la adquisición de la autonomía e independencia que le permita al niño /niña valerse en forma adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.
- g. Favorecer el desarrollo de relaciones de afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece”.
- h. Favorecer el desarrollo del niño (a) como persona integral, en un ambiente propicio en donde los valores se desarrollen y sean adquiridos por los niños como lo son la solidaridad, respeto, amor y amistad.
- i. “Lograr por medio de la integración de los padres y apoderados a las actividades del Jardín Infantil una mejor comprensión de las características propias de los niños y niñas y de las necesidades propias de la edad o Necesidades Educativas especiales”.

3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL J.I. “MAR Y CIELO”

La base para una reflexión de procesos educativos en bien de una mejora, se origina en un diagnóstico, que consiste un análisis interno de la realidad de los centros educativos y se plasma en la aplicación de un FODA, instrumento que detecta fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene la organización, determinando las limitantes y desafíos que se tienen.

Finalmente se identificará la situación organizacional interna y externa, para la planificación estratégica de su accionar a corto, mediano y largo plazo.

FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación por asistir al J.I. • Adaptación favorable de todos los niveles del jardín • Familiarización general con el medio. • Manifiestan interés por las experiencias educativas. • Contar con un Jardín Infantil, que brinda una educación y atención de calidad a sus hijos. • Las familias demuestran interés por la jornada diaria en que asiste su hijo. • Cuentan con la posibilidad de reunirse con las Educadoras para conocer logros y dificultades de sus hijos a través de entrevistas personales. • Algunos grupos familiares se trasladan por motivos laborales a otras zonas navales, lo que nos permite como Jardín Infantil, conocer otras realidades en diferentes Jardines Navales a nivel Nacional. • Tanto el personal técnico con profesional es idóneo y calificado para desarrollar el trabajo con los Párvulos. • Reuniones permanentes, tanto con el equipo técnico como profesional. • Compromiso de todo el personal con la labor del
-----------	---

	<p>Jardín Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con 2 equipos de computación. • Buena disposición ante cambios de lugar de trabajo, turnos y otros. • Contar con trabajo estable y funciones claras y bien delimitadas. • Centro Educativo construido año 2001 • J.I. cuenta con implementación completa y de excelente calidad. • Cuenta con hall techado para que los niños jueguen. • Cuenta con una sala para cada nivel educativo. . • Existe cantidad necesaria de material para que cada uno de los niños y niñas, trabaje y explore. • Disertaciones de los niños se realizan ocupando medios audiovisuales si así lo desean. • Posee normativa de funcionamiento JUNJI, asegurando la calidad de nuestro establecimiento.
--	--

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Problema en la estimulación del lenguaje. • Niños con escasa autonomía para la edad. • No contar con movilización propia para las salidas a terreno. • Lejanía del Hospital Naval. • Padres ausentes de sus familias por períodos prolongados de tiempo, debido a sus trabajos. • Niños que asisten al jardín en furgón escolar, lo que se traduce en escasa comunicación del personal con los padres. • Padres sobreprotectores en la educación de sus hijos. • Debido al sistema doble jornada, es poco el tiempo para realizar reuniones técnicas. • Exceso de cumplimientos administraciones, lo que produce en la dirección desconocimiento del trabajo pedagógico. • Escasos lugares atractivos para provecho pedagógico. • El valor de mantención del J.I. es muy alto, • Caldera la que tiene gasto y mantención elevada • Ubicación alejada de hospital naval y centros educativos atractivos pedagógicamente. • Vías de acceso, sin señaléticas.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Niños que cuentan con buenas condiciones de vivienda, alimentación y vestimenta las que son cubiertas por sus padres. • Niños y niñas viven cerca del jardín infantil. • Algunas de la Familias tienen la oportunidad de vivir y conocer otras ciudades y países, enriqueciendo su visión del mundo. • La Familia demuestra interés en participar de las Reuniones de Padres y de todas las actividades organizadas para ellos por el Jardín Infantil • La existencia de convenios con Instituciones como el Instituto de Seguridad del Trabajo ante accidentes laborales para el personal. • Trabajar en una Institución con el prestigio de la Armada de Chile, la que entrega seguridad y estabilidad laboral. • Cercanía del Jardín Infantil y los hogares de los menores.

--	--

AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">• Clima frío lo que afecta altos índices de enfermedades respiratorias.• Piso de la sala de juegos no es acolchado, por lo tanto es mayor el riesgo de accidentes.• Por condiciones climáticas no se puede acceder mucho a salidas a terreno.• Comisiones de trabajo asignadas a los padres por la institución, que afectan el ánimo y desempeño de algunos niños y niñas en el J. Infantil.• Transporte público poco expedito en frecuencia.• Sitio eriazo que colinda al jardín infantil• Salir a buscar los almuerzos al casino que esta fuera del establecimiento.• No contar con Hospital cercano al jardín.• Poca luminosidad del entorno del jardín.• No cumplir con cantidad de niños necesaria, para que J.I. se autofinancie• Mobiliario (sillas) pesadas e inestables.• Sitio eriazo.
----------	---

Con el propósito de asegurar la calidad en la entrega del servicio educacional se utiliza una autoevaluación en equipo que se realizará en conjunto coordinando para un real apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión educativa, esto se basará, en el Marco de la Buena Enseñanza para obtener mejores resultados educativos, basado en las dimensiones.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

El equipo directivo del jardín infantil “MAR Y CIELO”, conformado por una Directora que cumple funciones administrativas y de Educadora de Párvulos, orientando sus prácticas a la dinamización de la comunidad educativa a la cual pertenece

Así también, se orientan a potenciar la participación permanente de la familia, en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.

Finalmente, propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

GESTIÓN CURRICULAR

El equipo directivo para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular opta por un currículum Integral, Constructivista, Cognitivo, deseando brindar a los/as niños/as en edad inicial la posibilidad de crecer en forma alegre, entretenida, creativa y sociable, y además desarrollar sus potencialidades a través de nuevas y variadas experiencias, que sean la base para formar un menor positivo y feliz, que pueda enfrentar con éxito la futura etapa escolar, y pensando en las características de los niños y niñas, sus necesidades e intereses, considerando las expectativas del medio social y en las necesidades de aquellos hogares donde las madres en su mayoría deben trabajar y necesitan la tranquilidad de tener a sus hijos/as en un Jardín Infantil que les dé confianza, seguridad y en manos de profesionales Educadoras de Párvulos y técnicos Auxiliares de Párvulos idóneas y responsables.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

A través de las Modalidades Curriculares, el equipo del jardín infantil pretende desarrollar en el niño todas las áreas de la personalidad en forma integral y armónica, tomando en cuenta las diferencias individuales e incluyendo una participación activa de los padres y del personal.

Utiliza las estrategias de aprendizajes tales como Juegos dramáticos, Juegos simbólicos, Exposiciones, Danzas, El juego de práctica y aplicación, entre otras. Estrategias metodológicas de acción en el ámbito social para con los niños, padres y personal que aseguren que la interacción de los

actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

DIMENSIÓN RECURSOS

Las prácticas que desarrolla el jardín infantil en la consecución del aseguramiento del desarrollo del personal profesional, técnico y de los servicios, para la mantención de la instalación y para la optimización de sus recursos disponibles, se sustentan en el apoyo de la Institución a través de la contratación del personal profesional con recursos institucionales y con el ingreso por concepto de matrículas y mensualidades que cancelan los padres y apoderados por el servicio recibido.

La labor fundamental de la directora y su equipo es la optimización de los recursos disponibles, en bien de la entrega de un servicio educacional de calidad para la familia naval.

Lo anterior, exige una planificación, monitoreo y evaluación continua de la puesta en marcha y desarrollo del PEI, objeto poder tomar decisiones de cambio y avanzar con la propuesta.

DIMENSIÓN RESULTADOS

Los resultados de los logros obtenidos en la entrega del servicio educacional del JI Mar y Cielo, son recolectados a través de la medición de los tres actores relevantes para la acción educativa; los niños, la institución y los padres.

Estas mediciones se desarrollan a través de la aplicación de instrumentos evaluativos que, según los objetivos propuestos, entregan la información de interés organizacional, fundamental para la instancia de toma de decisiones en la consecución de la mejora de la gestión educacional.

Desde la perspectiva de los niños, se recolecta la información para la medición de los logros de aprendizajes a través de registros anecdóticos de observaciones, listas de cotejo, escalas de apreciaciones, instrumentos evaluativos semestrales.

Desde la perspectiva de la institución, se aplica anualmente una lista de chequeo de todos los aspectos que la normativa de funcionamiento de un jardín infantil requiere, infraestructura, equipamiento, prevención de riesgos, proyecto educativo y personal. Lo que entrega un marco referencial de las condiciones en que el centro educativo se encuentra para ofrecer su servicio educacional.

Finalmente, desde la perspectiva de los padres, se recolecta información por medio de encuestas de opinión del servicio educacional prestado y de registros de observaciones que los padres emiten en un libro destinado para tal propósito.

3.- El planteamiento de objetivos estratégicos y metas, son el resultante de la aplicación del FODA, en mejora de la gestión educacional. Se definen de la siguiente manera:

El objetivo estratégico debe ser medible, enfatizar el área de logro, ser alcanzables en un tiempo determinado y debe representar las acciones que se desea llevar a cabo para lograr los resultados esperados, dando respuesta al, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿para qué?

Las metas son la expresión de los resultados a lograr en el corto plazo. Son concretas y medibles.

Por lo anteriormente expuesto, se desprenden:

- Plantear los objetivos estratégicos para las dimensiones de la gestión educacional; liderazgo, gestión curricular, recursos, convivencia escolar y apoyo a los niños y resultados.
 - Elaborar plan de acción, en el que se trabajen todos los elementos de la gestión educacional, y expresados en una Carta Gantt para su cumplimiento, desarrollo, monitoreo y evaluación; según siguiente detalle
-

Objetivo Estratégico	Meta			
Retroalimentación familia-jardín y provecho pedagógico de la comunidad.	Lograr apoyo de la familia en el aspecto pedagógico y aportes de la misma índole de la comunidad.			
Actividades Encuestas de intereses (familia). Reuniones de apoderados. Reconocimiento de la comunidad inmediata. Acceso a entrevistas.	Responsable: Directora	Recursos: Entrevistas Educadoras Apoderados.	Tiempo: 2 semestres	Evaluación: Encuesta de satisfacción

Objetivo	Meta			
Realización plan anual por nivel	Llevar a cabo la planificación anual por los niveles			
Actividades: Diagnostico Planificación anual Evaluación	Responsable: Educadora del nivel	Recursos: Bases Curriculares Mapas de progreso	Tiempo: Diagnostico mes de marzo Planificación Abril a Noviembre Evaluación Diciembre	Evaluación: Diagnostica marzo Planificación semestral Evaluación sumativa y final

Objetivo Estratégico	Meta			
Lograr una convivencia sana entre los niños e incluir a los niños con NEE	Convivencia grata entre los niños en aceptación de las características propias de cada niño.			
Actividades: Las planificaciones contemplan a todos los niños. Celebraciones de cumpleaños. Convivencia entre niveles.	Responsable: Educadora de Párvulos.	Recursos: Planificaciones Instalaciones Jardín infantil.	Tiempo: 2 semestres	Evaluación: Evaluación Semestral.

Objetivo Estratégico	Meta			
Equipo idóneo.	Equipo competente.			
Actividades: Reuniones de equipo.	Responsable: Educadora de Párvulos. Directora.	Recursos: Planificaciones Reuniones.	Tiempo: 2 semestres.	Evaluación: Evaluación Semestral.

Objetivo Estratégico	Meta			
Medición de la calidad de los objetivos propuestos	Obtener resultados de los objetivos propuestos durante el año.			
Actividades: Aplicación de instrumentos evaluativos Entrevistas con el equipo	Responsable: Directora. Jefe de Bienestar	Recursos: Encuestas	Tiempo: 2 semestres	Evaluación: Evaluación Semestral.

